Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII | Buenos Aires, jueves 22 de octubre de 1964 | Número 20.549

ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION
Estatuto y escalafón del personal.

LEY Nº 16.506

Sancionada: octubre 15 de 1964
Promulgada: octubre 17 de 1964

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con Fuerza de

LEY:

Capítulo I

AMBITO

ARTICULO 1º — Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación en los organismos nacionales de previsión, que a continuación se mencionan:

— Instituto Nacional de Previsión Social y organismos dependientes.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal Bancario y de Seguros.
— Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.
— Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.
— Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales.
— Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal.
— Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes.
— Caja Nacional de Previsión para Empresarios.
— Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales.
— Caja de Maternidad e Infancia y de Accidentes del Trabajo.
— Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.
— Sección Trabajadores del Servicio Doméstico.

ARTICULO 2º — Se exceptúa de lo establecido en el artículo anterior:

a) El presidente-delegado del Instituto Nacional de Previsión Social;
b) Los presidentes de las cajas nacionales de previsión;
c) El director general de Préstamos Personales y con Garantía Real;
d) Los directores representantes de los afiliados y de los empleadores en los directorios de los organismos nacionales de previsión;
e) Personal contratado;
f) Personal designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º del presente estatuto y escalafón.

Capítulo II

INGRESO

ARTICULO 3º — El ingreso a los organismos nacionales de previsión se hará, previa acreditación de la idoneidad en la forma que establece la presente ley. Son además requisitos indispensables:

a) Ser argentino o naturalizado argentino, salvo casos de excepción cuando determinado tipo de actividades así lo justifique. Dicha excepción deberá ser resuelta por el Poder Ejecutivo a pedido del respectivo organismo, el que deberá fundar las razones de servicio por lo cual lo solicitan;
b) Tener buena salud y aptitudes físicas adecuadas para la función a la cual se aspira ingresar. A tales efectos no podrá darse posesión del empleo, hasta tanto la autoridad competente no haya expedido la correspondiente certificación de salud del aspirante, de la cual resulte su aptitud para las funciones para las que hubiera sido designado;

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. 87-6134) — Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) — Expedición (T. E. 87-2830). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|10|64 (136 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

c) Presentar las declaraciones juradas que correspondan, sin cuyo requisito no se dará posesión del empleo.

ARTICULO 4º — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, no podrán ingresar a los organismos nacionales de previsión:

a) El que hubiera sido condenado a prisión o reclusión por delito doloso, en los últimos quince años;
b) El fallido o concursado civilmente, hasta que no obtenga su rehabilitación;
c) El que tenga pendiente proceso por las circunstancias previstas en los incisos a) y b);
d) El que esté inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos, durante el término de la inhabilitación;
e) El que hubiera sido exonerado en la administración pública nacional, provincial o municipal, hasta tanto no fuere rehabilitado;
f) El que se encuentre en situación de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en el artículo 13.

Capítulo III

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO

ARTICULO 5º — El ingreso a los organismos nacionales de previsión comprendidos en el presente estatuto y escalafón, se efectuará por el cargo inferior del presupuesto de cada uno de ellos.

ARTICULO 6º — Son requisitos indispensables para el ingreso, salvo el caso de promoción:

Grupo "A": Personal superior
a) Tener aprobado el ciclo completo de enseñanza secundaria o poseer título habilitante cuando en este último caso, el cargo a proveer así lo requiera;
b) Ser mayor de 25 años de edad.

Grupo "B": Personal profesional
a) Tener título habilitante.

Grupo "C": Personal técnico y administrativo
a) Tener aprobado el ciclo básico de enseñanza secundaria, o poseer título habilitante cuando en este último caso el cargo a proveer así lo requiera;
b) Ser mayor de 18 años de edad;
c) Ser mayor de 14 años de edad, cuando se trate de cadete administrativo y 6º grado aprobado.

Grupo "D": Personal obrero y de maestranza y de servicio
a) Saber leer y escribir;
b) Acreditar aptitud para las tareas;
c) Tener más de 18 años de edad. Si ingresara como cadete deberá ser mayor de 14 y menor de 18 años de edad.

ARTICULO 7º — El directorio del Instituto Nacional de Previsión dictará la reglamentación a la cual se deberán ajustar los organismos nacionales de previsión a los efectos de realizar los concursos abiertos para el ingreso.

ARTICULO 8º — Cuando los organismos nacionales de previsión lo consideren necesario, podrán requerir el concurso de especialistas preferentemente argentinos, adoptando el sistema de contrato, quedando excluido del presente estatuto y escalafón el personal tomado en dichas condiciones.

ARTICULO 9º — Los concursos de ingreso que deban efectuarse en virtud del presente, serán considerados por una comisión examinadora, compuesta de tres miembros, a saber:

— Un funcionario del organismo nacional de previsión para el cual se proveerán las vacantes y actuará como presidente, siendo designado por el titular de dicho organismo.
— Un representante del personal, designado por la entidad más representativa con personería gremial.
— Uno elegido por sus conocimientos en la especialidad, tarea u oficio correspondiente al cargo a proveer, designado por el directorio del organismo para el cual se cubrirán las vacantes.

ARTICULO 10. — Contra las calificaciones de la Comisión Examinadora los aspirantes podrán recurrir ante la Junta de Calificaciones prevista en el artículo 68.

ARTICULO 11. — El recurso deberá ser presentado dentro de los cinco días hábiles de haberse notificado del resultado del concurso.

Capítulo IV

DEBERES

ARTICULO 12. — Son obligaciones especiales del personal comprendido en este estatuto y escalafón:

1. Obedecer toda orden emanada de un superior jerárquico con atribuciones y competencia para darla, que reúna las formalidades del caso y tenga por objeto la realización de actos de servicios.
2. Prestar servicio en el lugar que la superioridad determine y dedicar a su desempeño el máximo de capacidad y diligencia.
3. Observar en el servicio y fuera de él, una conducta decorosa y digna de la consideración y de la confianza que su cargo exige.
4. Cumplir íntegramente y en forma regular el horario de labor establecido.
5. Conducirse con corrección y cortesía en sus relaciones de servicio con el público, conducta que deberá observar así mismo, respecto de sus compañeros y subordinados.
6. Rehusar dádivas, obsequios, recompensas o cualquier otra ventaja con motivo de sus funciones.
7. Guardar secretos de todo asunto del servicio que deba permanecer en reserva en razón de su naturaleza o de instrucciones especiales, obligación que subsistirá aun después de cesar en sus funciones.
8. Promover las acciones judiciales que correspondan cuando fuera objeto de imputaciones delictuosas.
9. Permanecer en el cargo en caso de renuncia, por el término de treinta días, si antes no fuera reemplazado o aceptada su dimisión o autorizado a cesar en sus funciones.
10. Declarar bajo juramento su carácter de jubilado, los cargos oficiales o actividades privadas que desempeñe, a efectos de determinar si están comprendidas en el régimen de incompatibilidades o inhabilidades.
11. Declarar al ingresar al organismo, bajo juramento, su situación patrimonial, proporcionando los informes y documentación que al respecto se le requiera. Cuando la autoridad superior del organismo estime pertinente podrá disponer su actualización. Esta declaración comprenderá al personal de los grupos A, B y C.
12. Declarar las deudas contraídas con dependencias oficiales y servicios sociales, proporcionando la documentación que se establezca en cada oportunidad, en las condiciones y forma que se fije por reglamentación.
13. Excusarse de intervenir en todo lo que pueda originar interpretaciones de parcialidad o incompatibilidad moral.
14. Velar por la eficiencia y rendimiento del personal a sus órdenes.
15. Devolver la credencial que acredite su condición de agente, al cesar en sus funciones, como así también todos los efectos recibidos para el desempeño de sus tareas.



16. Usar la indumentaria de trabajo que para el caso se establezca.
17. Someterse a las pruebas reglamentarias de competencia.
18. Cumplir con sus obligaciones cívicas y militares, acreditándolo ante el superior correspondiente.
19. Declarar bajo juramento la nómina de familiares a su cargo, y comunicar dentro del plazo de treinta días de producido, el cambio de estado civil o variante de carácter familiar, acompañando la documentación correspondiente.
20. Mantener permanentemente actualizada la información referente al legajo personal, con la documentación que en su caso se requiera.
21. Declarar en los sumarios administrativos.
22. Rendir cuentas dentro de los plazos fijados de las sumas de dinero, anticipadas por cualquier motivo, así como del uso de órdenes de pasajes, viáticos, carga, etcétera.
23. Observar el estricto orden jerárquico en sus peticiones.

ARTICULO 13. — Queda prohibido al personal:

1. Realizar directa o indirectamente toda actividad privada que se relacione con la obtención de algún beneficio en los organismos nacionales de previsión, ante los cuales sólo podrán actuar en el ejercicio de derechos personales o en representación de los miembros de su familia.
2. Patrocinar ante los organismos nacionales de previsión, trámites o gestiones administrativas referentes a asuntos de terceros que se encuentren no oficialmente a su cargo, durante el año posterior a su egreso.
3. Mantener vinculaciones que le representen beneficios u obligaciones con entidades directamente fiscalizadas por la repartición a que pertenezcan.
4. Realizar propaganda política con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones.
5. Incurrir en hechos incompatibles con las normas de moral, urbanidad y buenas costumbres.
6. Organizar o propiciar, directa o indirectamente, con propósitos políticos, homenajes, suscripciones o contribuciones en favor de funcionarios en actividad.
7. Recibir obsequios, importe de colectas, en dinero o especies, con motivo de sus funciones.
8. Realizar operaciones de crédito entre el personal, al margen de los organismos gremiales y mutuales que los agrupe.
9. Utilizar con fines privados, los elementos de transporte y útiles de trabajo destinados al servicio oficial y los servicios del personal a sus órdenes.
10. Valerse de informaciones relacionadas con el servicio de que tenga conocimiento directo o indirecto, para fines ajenos al mismo, salvo que se destinen a tareas de investigaciones científicas o didácticas.

Capítulo V

DERECHOS

ARTICULO 14. — El personal de los organismos nacionales de previsión tendrá derecho a la retribución por sus servicios, con arreglo a las escalas que se establecen por el presente, en función de su categoría de revista y de las modalidades de su prestación.

La retribución está integrada por el sueldo o jornal y las asignaciones complementarias que se establezcan eventualmente.

Igualmente, dicho personal, tiene derecho a la carrera administrativa, dentro de los "grupos" y "categorías", en orden a las condiciones que se establecen por esta ley.

ARTICULO 15. — El personal tiene derecho a ser promovido, siguiendo el orden ascendente de la escala de categoría, cuando reúna las condiciones que se establecen en la presente, y obtenga su promoción de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

ARTICULO 16. — El personal tendrá derecho al régimen de licencias para la administración pública nacional.

ARTICULO 17. — El personal de los organismos nacionales de previsión tendrá derecho a recurrir:

a) Por la calificación, ascenso, mención y orden de mérito de que hubiere sido objeto, así como también por el orden de prioridad que se establece en el artículo 40, por ante la Junta de Calificaciones, dentro de los cinco días de producida la notificación correspondiente. El pronunciamiento de la Junta de Calificación será inapelable y deberá ser notificado por escrito a los interesados y a las dependencias respectivas;
b) Por sanción disciplinaria que no haya requerido sumario, siguiendo la vía jerárquica, en forma de asegurar al agente una segunda instancia, dentro de los cinco días de notificado;
c) Por suspensión mayor de cinco días, postergación en el ascenso y de las resoluciones que se dicten en los respectivos sumarios, para ante el Poder Ejecutivo, por la vía del recurso jerárquico (Decreto Nº 7.520|44 y sus complementarios);
d) Por retrogradación de categoría, cesantía o exoneración, por ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo, de acuerdo con el régimen establecido en los artículos siguientes.

ARTICULO 18. — El recurso deberá presentarse dentro de los treinta días de haberse notificado de la cesantía o de la exoneración, fundado en la ilegitimidad de la medida aplicada, indicando las leyes, decretos y resoluciones especiales que justifiquen el mismo y|o los vicios incurridos en el sumario instruído.

Interpuesto el recurso, la autoridad administrativa deberá elevarlo al tribunal, dentro de los quince días, con los antecedentes que determinaron la medida, si no la revocase por contrario imperio.

El tribunal, recibido los antecedentes, correrá traslado por su orden por diez días al apelante y a la autoridad administrativa. Contestado el traslado o vencido el término sin que las partes lo hubieran hecho, el tribunal, cumplidas las medidas que para mejor proveer haya dispuesto, dictará la providencia de autos para sentencia.

ARTICULO 19. — El tribunal dictará sentencia dentro de los sesenta días. Si su decisión fuese favorable al agente, considerándolo amparado por la estabilidad, hará lugar a su reincorporación.

ARTICULO 20. — Cuando el fallo disponga la reincorporación del agente, ésta deberá efectuarse en el mismo organismo en que revistaba presupuestariamente el agente al momento de la baja, pero en distinta dependencia de aquella en la que prestaba servicios y en funciones de catgoría y grupo iguales a las que poseía antes de la instrucción del sumario.

El pago de haberes por el lapso en que el agente estuvo separado de su empleo debe hacerse efectivo considerando todas las asignaciones inherentes al cargo presupuestario que ocupaba el agente al momento de su baja, incluidas todas aquellas que se hubieran acordado con carácter general con posterioridad a la fecha de la misma.

ARTICULO 21. — En los casos de recurso interpuesto para ante la justicia, se deberán tomar los recaudos presupuestarios correspondientes, conservando libre la vacante respectiva, hasta tanto el agente quede separado en forma definitiva.

ARTICULO 22. — El personal con derecho a la reincorporación, podrá optar por la indemnización de acuerdo con la escala siguiente:

a) Hasta 10 años: ciento por ciento del último sueldo, por cada año de antigüedad;
b) Más de 10 años y hasta 15 años: el noventa por ciento del último sueldo, por cada año de antigüedad que exceda de los diez años;
c) Más de 15 años y hasta 20 años; el ochenta por ciento del último sueldo, por cada año de antigüedad que exceda de los quince años.

La escala precedente es acumulativa y no será computada la antigüedad que exceda de los veinte años.

A los efectos de la aplicación de esta escala, se tendrá en cuenta la totalidad de las remuneraciones que percibía al momento del cese.

Para el cómputo correspondiente se considerará la antigüedad que se le bonificará por tal concepto. Las fracciones mayores de seis meses se computarán como un año, y las menores no serán tenidas en cuenta.

El agente que hubiera optado por la indemnización prevista por el presente artículo, no podrá reingresar a los organismos nacionales de previsión antes de los cinco años desde su cese.

En el caso de que un agente sea dado de baja y recurrida dicha medida para ante la justicia y antes del fallo de ésta, se reincorporará a la administración pública nacional, provincial o municipal, mediante designación en otro organismo del Estado, no podrá optar por el pago de indemnización en caso de obtener un fallo favorable, salvo que haga renuncia del nuevo cargo en el que ha sido nombrado.

Las normas del presente artículo no serán de aplicación para los agentes que se encontraren en condiciones de obtener su jubilación ordinaria íntegra.

ARTICULO 23. — El agente tendrá derecho a reclamar ante la autoridad superior, el pago de la indemnización por la que hubiere optado, dentro de los treinta días de haberse notificado de la sentencia que dispuso su reincorporación. La autoridad administrativa, recibido el reclamo será responsable del estricto cumplimiento de la aplicación de la escala determinada en el artículo anterior y del pago de la indemnización dentro de un plazo no mayor de quince días.

ARTICULO 24. — Se tendrá derecho a las indemnizaciones correspondientes en los casos de traslados por cambio de destino, gastos y daños originados en o por actos de servicios, accidentes del trabajo y enfermedad profesional y en otros supuestos que reglamentariamente puedan disponerse con fines de protección social y familiar.

En los casos de accidentes del trabajo o enfermedad profesional, se aplicarán las normas de la Ley Nº 9.688 y sus modificatorias.

El personal trasladado a su pedido, no tendrá derecho a la indemnización por cambio de destino.

ARTICULO 25. — El personal no podrá ser obligado a jubilarse, hasta tanto no haya cumplido los extremos necesarios para obtener su jubilación ordinaria íntegra. Aquel personal que fuera colocado en situación de jubilarse o solicitare su jubilación, tendrá derecho a permanecer en el empleo con goce de haberes, durante seis meses siguientes a la fecha de haber sido notificado o manifestado su voluntad de jubilarse.

Capítulo VI

AGRUPAMIENTO ESCALAFONARIO

ARTICULO 26. — Establécense en los organismos nacionales de previsión el siguiente agrupamiento de funciones, y fíjanse para las mismas, las retribuciones que se detallan a continuación:

Grupo "A"

	Básico $ m|n.
Gerentes generales de las cajas nacionales de previsión, subdirector de Préstamos Personales y con Garantía Real, director general del Instituto Nacional de Previsión Social	50.000
Directores de asesoría letrada, medicina social y delegaciones regionales, contador general, secretario general, asesor legal, auditor, asesor técnico	43.000
Subdirectores de asesoría letrada, delegaciones regionales y medicina social, subcontador general, prosecretario general, subasesor legal, subasesor técnico	40.000
Asesor caja nacional de previsión	35.000
Jefe de departamento	34.000
Inspector de delegaciones regionales, delegado regional de 1a.	32.000
2º Jefe de departamento y delegado regional de 2a.	31.000
Delegado regional de 3a. y secretario de delegación de 1a.	28.000
Secretario de delegación de 2a.	27.000
Secretario de delegación de 3a.	26.000
Jefe de división	26.000
Secretario del presidente de las cajas nacionales de previsión	26.000
2º Jefe de división	21.000

Grupo "B"

	Sueldo básico inicial $ m|n.	Adicional por evaluación de tareas $ m|n.
PERSONAL PROFESIONAL		
I. Abogados, médicos, arquitectos, odontólogos y bioquímicos	13.500	5.000
II. Procuradores, farmacéuticos, obstétricas, técnicos radiólogos, kinesiólogos	13.000	4.600
III. Ayudante de radiología, técnico electrocardiógrafo, practicante de medicina, idóneo de laboratorio, enfermera	12.500	4.200

Grupo "C"

	Sueldo básico inicial $ m|n.	Adicional por evaluación de tareas $ m|n.
PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO CONTABLE		
I. Administrativo especializado de primera, contable especializado de primera, inspector mayor, programadores, técnico mayor, analista de organización y métodos	12.500	5.000
II. Administrativo especializado de segunda, contable especializado de segunda, inspector principal, operadores, técnico principal, bibliotecario, hemerotecario	12.500	4.600
III. Administrativo auxiliar principal, contable auxiliar principal, inspector de primera, técnico de primera, ayudante de operadores, traductor	12.500	4.200
IV. Administrativo auxiliar de primera, contable auxiliar de primera, inspector de segunda, verificadores, perforadores, técnicos de segunda	12.500	3.900
V. Administrativo auxiliar de segunda, contable auxiliar de segunda, inspector de tercera, técnico de tercera, ayudante de mecanización	12.500	3.500
VI. Administrativos ayudantes, contables ayudantes, técnicos ayudantes	12.500	3.200
VII. Administrativos subayudantes, contables subayudantes, técnicos subayudantes	10.000	

Grupo "D"

	Sueldo básico inicial $ m|n.	Adicional por evaluación de tareas $ m|n.
PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA Y DE SERVICIO		
I. Mayordomo de primera	20.000	
Mayordomo de segunda	19.000	
II. Submayordomo, capataz	18.000	
III. Obrero especializado, choferes y telefonistas	12.000	3.000
IV. Auxiliar de servicio de primera	11.800	2.700
V. Auxiliar de servicio de segunda	11.800	2.400
VI. Auxiliar de servicio de tercera	9.800	

ARTICULO 27. — Los menores de 18 años serán retribuidos con el 60% del menor sueldo asignado al personal de cada grupo.

ARTICULO 28. — El Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta de los directorios de los organismos nacionales de previsión, podrá ampliar, suprimir o modificar las funciones y categorías que se especifican en los grupos B, C y D, cuando se produzcan la incorporación de nuevos servicios, supresión de los actuales o se hubiera agrupado indebidamente alguna función. La reglamentación dictará las normas pertinentes para cumplimentar lo expresado.

Capítulo VII

ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 29. — Sin perjuicio de las retribuciones que se fijan en el precedente capítulo, el personal de los organismos nacionales de previsión tendrá derecho a las asignaciones complementarias que se mencionan en el presente estatuto y escalafón, de acuerdo con las condiciones que en cada caso se especifican.

ARTICULO 30. — Para cada uno de los grupos que a continuación se mencionan regirán las siguientes asignaciones por cada año de servicio prestado en la administración pública nacional, provincial y|o municipal, y hasta un máximo de 30 años:

Grupos "A", "B" y "C"	Grupo "D": I, II y III	Grupo "D": IV, V y VI
400	350	300

ARTICULO 31. — Fíjanse en concepto de adicional por cargas de familia las sumas de $ 1.400 por esposa y $ 1.400 por cada hijo menor de 18 años, o incapacitado, desde el 1º de noviembre de 1964, de acuerdo con el Decreto número 4.858|64, rigiendo hasta esa fecha los actuales adicionales por carga de familia. Dicho beneficio se acordará a todo el personal incluído en este escalafón, sin límite de sueldos y sin afectar los adicionales por cualquier otro concepto, desde la fecha en que se presenten las correspondientes pruebas documentales conforme a las disposiciones que establezca la reglamentación.

ARTICULO 32. — Fíjanse los siguientes adicionales por título habilitante expedidos por el Estado:

	$ m|n.
a) Títulos habilitantes secundarios, de enseñanza media o especial	400
b) Dietistas, obstétricas, visitadores de higiene, procuradores, asistentes sociales, mecánicos dentales y títulos equivalentes	550
c) Agrimensores, geólogos, escribanos, farmacéuticos, kinesiólogos y títulos equivalentes	700
d) Actuarios, abogados, arquitectos, contadores públicos, doctores e ingenieros en todas las ramas y títulos equivalentes	1.200

Estos adicionales se abonarán a todo el personal comprendido en las disposiciones de la presente ley, sin distinción de categorías.

ARTICULO 33. — Fíjase un adicional de $ 500 mensuales, por fallas de caja, a los cajeros, y $ 300 a pagadores y agentes portavalores que se desempeñan en relación de dependencia con las respectivas tesorerías.

ARTICULO 34. — El personal que presta servicios al Sur del paralelo 42º y 46º, percibirá un adicional por zona alejada del 20 % y 30 %, respectivamente, sobre las retribuciones fijadas en los artículos 26 y 30 de la presente ley.

ARTICULO 35. — El personal de los organismos nacionales de previsión, deberá cumplir siete horas de labor diaria, de lunes a viernes. Exceptúase de lo dispuesto al siguiente personal, el que deberá observar de lunes a viernes el horario que en cada caso se indica:

	Horas diarias
a) Profesionales del grupo B-I, cuando cumplan funciones inherentes a su profesión	3.40
b) Técnicos radiólogos y ayudantes de radiología	4
c) Idóneos de laboratorios	6

Facúltase a los titulares de los organismos nacionales de previsión para establecer en la repartición, los horarios de tareas que a su juicio correspondan, ajustándose en todos los casos a lo dispuesto precedentemente.

ARTICULO 36. — Las remuneraciones establecidas en la presente ley, tendrán vigencia hasta el término del ejercicio fiscal 1964|65, y las posteriores se determinarán de acuerdo con la ley 14.250 y su reglamentación. La integración de las comisiones a que alude el artículo 15 de dicha ley se hará en la siguiente forma: tres miembros designados por el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social y tres por la organización más representativa con personería gremial.

Capítulo VIII

CARRERA

ARTICULO 37. — La carrera es el progreso del agente dentro de los grupos y categorías que se han establecido precedentemente.

ARTICULO 38. — Cuando como consecuencia de la reestructuración de un organismo, éste adquiera un nivel superior, los cargos que resultan con este motivo, deberán ser cubiertos mediante el procedimiento de concurso, previsto en el presente estatuto y escalafón. Dichos concursos deberán llevarse a cabo una vez aprobada la reestructuración por la autoridad competente y con antelación al correspondiente reajuste presupuestario, quedando supeditados los mismos al otorgamiento de los créditos necesarios.

Los agentes que desempeñándose en funciones jerárquicas hubieren sido o fueren dejados al margen de las respectivas estructuras orgánicas por acto expreso del Poder Ejecutivo, pasando a revistar como "agentes escalafonados con funciones jerárquicas al margen de la estructura orgánica vigente", percibirán los mismos sueldos y demás retribuciones establecidos por la presente ley que corresponda percibir al personal jerárquico de similar categoría incluído en dichas estructuras. Déjase establecido que ese personal no podrá percibir adicionales y o suplementos que no correspondan liquidar al personal jerárquico, nominado presupuestariamente, de la misma categoría de revista.

ARTICULO 39. — El título habilitante o la especialidad que adquiera el personal no será por sí sola condición suficiente para pertenecer a determinado grupo y categoría, debiendo revistar en aquella función o tarea para la cual fuera nombrado, para cuyo fin ha sido prevista la partida con cargo a la cual se atiende su remuneración.

Capítulo IX

PROVISION DE VACANTES

ARTICULO 40. — Las vacantes que se produzcan en los grupos E, C y D serán cubiertas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Anualmente, cada una de las dependencias que integran el organismo nacional de previsión producirá una calificación indicando el orden de prioridad de cada uno de los agentes que se desempeñan en los distintos departamentos, divisiones o secciones;
b) Los agentes que hubieran sido calificados en los tres primeros lugares, en la categoría inmediata inferior a la vacante producida, participarán en la selección para cubrir el cargo;
c) La selección será efectuada por la Comisión Examinadora a que se hace mención en el artículo 9º de la presente ley;
d) Las resoluciones que adopte la comisión podrán ser apeladas ante la Junta de Calificaciones, cuya resolución será definitiva e inapelable.

El directorio del Instituto Nacional de Previsión Social dictará las normas reglamentarias a las que deberán ajustarse los distintos organismos nacionales de previsión, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

ARTICULO 41. — Cuando la vacante corresponde al grupo A se realizará concurso interno. Los llamados a concursos internos deberán contar con la mayor difusión posible, debiendo ser publicados con una antelación mínima de quince (15) días hábiles, y realizarse por intermedio de las oficinas del personal de los respectivos organismos, previa autorización dictada por el directorio.

ARTICULO 42. — En todos los casos en que se realicen concursos internos se deberá efectuar en primer término con el personal del organismo nacional de previsión donde se produce la vacante. En caso de declararse desierto, se realizará un nuevo concurso con el personal, del resto de los organismos nacionales de previsión.

Sólo cuando no hubiere sido posible cubrir las mismas por promoción, se lo hará por concurso abierto.

ARTICULO 43. — El directorio del Instituto Nacional de Previsión Social dictará las normas generales, condiciones y temas de concurso que se emplearán en los distintos organismos nacionales de previsión, para los concursos internos, de acuerdo con las características de los servicios y los principios básicos definidos en este instrumento.

ARTICULO 44. — Los concursos internos serán considerados en los organismos nacionales de previsión por una comisión examinadora designada por el presidente con acuerdo del Directorio e integrada de la siguiente manera:

(1) Un funcionario del organismo de previsión en el cual se llame a concurso, que deberá revistar en categoría superior a la correspondiente al cargo a proveer.
(1) Uno elegido por sus conocimientos en la especialidad al cargo a proveer.
(1) Un representante del personal, propuesto por la organización más representativa, con personería gremial, que los agrupe.

ARTICULO 45. — Los concursos internos serán, según el caso, de antecedentes o de oposición. La reglamentación determinará cuándo corresponde la aplicación de uno u otro procedimiento, como así también los elementos que se tendrán en cuenta y las condiciones por las cuales se regirán.

ARTICULO 46. — La comisión calificará los exámenes o antecedentes, en su caso, establecerá el orden de prioridad de los concurrentes y emitirá su opinión acerca de si el que ha ocupado el primer lugar llena las condiciones necesarias para desempeñar el cargo, o si existe, por el contrario, insuficiencia de méritos en los candidatos.

Una vez efectuados dichos trámites, procederá a remitir toda la documentación al respectivo servicio de personal, el que notificará a los interesados el orden de prioridad y la declaración de la Comisión Examinadora a que se alude en el párrafo anterior, no pudiendo exhibir a los concursantes las pruebas rendidas del interesado ni de los demás concursantes.

En los casos de concursos de antecedentes se le dará vista a los concursantes de las respectivas actuaciones.

A partir de la fecha de notificación a los interesados correrá un plazo de cinco (5) días laborables. Vencido el mismo sin que se hubieran producido reclamos, se dará por aceptada la resolución de la comisión y se propondrá la designación del aspirante, o se declarará desierto el concurso.

ARTICULO 47. — La interposición de reclamos por el orden de prioridad asignado, será ante la Junta de Calificación del organismo donde se efectuó el concurso, cuya resolución será definitiva e inapelable.

ARTICULO 48. — La interposición de reclamos provocará la suspensión del trámite en la designación correspondiente hasta su resolución definitiva.

ARTICULO 49. — La Comisión Examinadora podrá declarar desiertos los concursos que se realicen en sus respectivas jurisdicciones por:

a) Falta de aspirantes;
b) Insuficiencia de méritos en los candidatos presentados.

Esta declaración será apelable para ante el Directorio del organismo nacional de previsión respectivo y deberá notificarse a los interesados.

Capítulo X

CALIFICACIONES

ARTICULO 50. — Sin perjuicio de la calificación por orden de prioridad a que se hace mención en el artículo 40, se realizará anualmente la calificación del personal y se llevará a cabo por sus jefes a través de tres (3) instancias jerárquicas, la primera de las cuales corresponderá ir efectiblemente al jefe inmediato del calificado. Los directorios de los organismos nacionales de previsión determinarán los funcionarios de su jurisdicción que constituirán cada una de las dichas instancias.

ARTICULO 51. — La calificación producida en primera y segunda instancia será de carácter informativo y sólo la correspondiente a la tercera será considerada definitiva.

ARTICULO 52. — No serán calificados a los fines de este escalafón:

a) Los funcionarios de Ley;
b) Los agentes que a la fecha de calificación tengan menos de seis (6) meses de antigüedad en los organismos nacionales de previsión;
c) Los agentes que durante todo el período considerado a los fines de la calificación hubieran estado con licencia sin goce de haberes;
d) El personal que no reúna seis (6) meses de antigüedad en el cargo a la fecha de la calificación, no será calificado, pero en la foja correspondiente al período siguiente se le considerará la antigüedad que quedó sin calificar juntamente con la de dicho período;
e) El personal comprendido en el artículo 60 del presente estatuto y escalafón, no será calificado hasta tanto se resuelva su situación administrativa. Una vez producida dicha resolución se procederá a calificarlo por el o los períodos correspondientes, dejando constancia de dicha situación.

ARTICULO 53. — A los agentes comprendidos en los siguientes supuestos les será considerada a los fines que hubiere lugar, la última calificación obtenida:

a) El personal comprendido en el artículo 13 del Estatuto del Personal Civil o en el artículo 73 de la presente ley;
b) Los agentes que durante todo el período considerado a los fines de la calificación hubieran estado con licencia con goce de haberes;
c) Los agentes que durante todo el período considerado a los fines de la calificación hubieran permanecido incorporados a las fuerzas armadas en cumplimiento de las leyes del servicio militar obligatorio o como reservistas.

Capítulo XI

REGIMEN DISCIPLINARIO

ARTICULO 54. — El personal no podrá ser privado de su empleo ni objeto de medidas disciplinarias, sino por las causas y procedimientos que en este estatuto y escalafón se determinan.

Las sanciones que podrán aplicarse son las siguientes:

a) Llamado de atención;
b) Apercibimiento;
c) Suspensión, hasta treinta (30) días;
d) Postergación en el ascenso;
e) Retrogadación de categoría;
f) Cesantía;
g) Exoneración.

ARTICULO 55. — El llamado de atención, el apercibimiento y la suspensión hasta cinco (5) días pueden ser aplicados por los jefes inmediatos; la suspensión hasta treinta (30) días y la postergación en el ascenso, por los titulares de cada uno de los organismos nacionales de previsión; la retrogradación de categoría, la cesantía y la exoneración serán aplicadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a propuesta de los organismos respectivos.

Las sanciones serán aplicadas mediante resoluciones debidamente fundadas, notificándose al agente sancionado. En los casos de llamado de atención, de apercibimientos o sanciones aplicados por los jefes de las dependencias, se deberá remitir copia de la resolución a la oficina de personal la que procederá a su registro y archivo. Las suspensiones, tanto correctivas como preventivas, se harán efectivas sin prestación de servicios y sin percepción de haberes.

ARTICULO 56. — Son causas para aplicar las medidas disciplinarias enunciadas en los incisos a), b), c), d) y e) del artículo 54 según corresponda a las siguientes:

a) Incumplimiento reiterado del horario fijado por las leyes y reglamentos;
b) Inasistencias injustificadas que no excedan de diez (10) días en el año;
c) Falta de respeto a los superiores o al público;
d) Negligencia en el cumplimiento de sus funciones;
e) Calificación deficiente durante dos (2) años consecutivos.

Las normas y procedimientos para la justificación de inasistencias y llegadas tarde, como así también el término de faltas de puntualidad y asistencia que podrán justificarse y las sanciones que deberán aplicarse en caso de excederse, serán establecidas por las respectivas reglamentaciones internas.

ARTICULO 57. — Son causas para la cesantía:

a) Inasistencias injustificadas que excedan de diez (10) días en el año aniversario, continuo o discontinuo;
b) Incurrir en nuevas faltas que den lugar a suspensión, cuando el agente haya sufrido en los once meses anteriores treinta (30) días de suspensión;
c) Abandono de servicio sin causa justificada;
d) Faltas reiteradas en el cumplimiento de sus tareas y falta grave respecto del superior en la oficina o en actos de servicio;
e) Ser declarado en concurso civil o quiebra, salvo caso debidamente justificado;
f) Inconducta notoria;
g) Incumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 12 y no sancionadas en el artículo 56;
h) Quebrantamiento de las prohibiciones especificadas en el artículo 13;

ARTICULO 58. — Son causas para la exoneración:

a) Delito contra la administración;
b) Delito que no se refiere a la administración, cuando el hecho sea doloso;
c) Indignidad moral.

Las causales enunciadas en este artículo y en los dos anteriores no excluyen otras que importen violación de los deberes del personal.

ARTICULO 59. — Las suspensiones mayores de cinco (5) días, la cesantía y la exoneración sólo podrán disponerse previa instrucción del sumario respectivo, salvo cuando medien las causales previstas en el artículo 56, incisos a), b), y e) y 57, incisos a) y b).

En los casos en que no se requiera formación de sumario, el personal será sancionado sin otra formalidad que la notificación fehaciente, con indicación de las causas determinantes de la medida.

ARTICULO 60. — El personal presuntivamente incurso en falta podrá ser suspendido, con carácter preventivo y por un término no mayor de treinta (30) días por la autoridad administrativa competente, cuando su alejamiento sea necesario para el esclarecimiento de los hechos motivo de la investigación o cuando su permanencia sea incompatible con el estado de autos.

Cumplido este término sin que se hubiere dictado resolución, el agente podrá seguir apartado de sus funciones si resultare necesario, pero tendrá derecho, a partir de entonces, a la percepción de sus haberes, salvo que la prueba acumulada autorizara a disponer lo contrario y siempre por un término mayor de noventa (90) días. Si la sanción no fuera privativa de haberes, éstos les serán íntegramente abonados; en su defecto le serán pagados en la proporción correspondiente.

ARTICULO 61. — Vencido el término de 90 días sin que se hubiese dictado resolución en el sumario, se levantará la suspensión preventiva y el agente deberá reintegrarse al servicio, pudiendo disponerse su traslado transitorio a otra oficina o dependencia, con asignación de tareas distinta de las que desempeñaba, si su reintegro a la misma oficina o dependencia en que revistaba se considerara incompatible con las exigencias propias de la sustanciación del sumario en trámite.

ARTICULO 62. — Cuando el agente se encontrare privado de libertad o se hubiera dictado en su contra auto firme de prisión preventiva en causa por delito no culposo, por hechos ajenos o no al servicio, será suspendido previamente en su cargo, con sujeción a las siguientes normas:

a) La suspensión durará en el primer caso hasta que el agente recobre la libertad, debiendo reintegrarse al servicio sin demora, al término de su detención;
b) En el caso de que se disponga por auto firme la prisión preventiva de un agente, y se obtenga resolución definitiva en la pertinente causa criminal, su reintegro al servicio o separación definitiva del mismo se resolverá en base a los resultados de dicha causa, según surja de ella una conducta que merezca sanción en el orden administrativo, en resguardo del decoro y prestigio de la administración pública, a cuyos efectos el agente deberá presentar testimonio de la sentencia firme que se dicte;
c) Cuando el proceso se hubiera originado en hechos del servicio o imputables al mismo, el reintegro del causante al servicio o su separación, quedarán supeditados, asimismo, al resultado de la causa administrativa incoada;
d) En el caso de que en la causa administrativa se impusiera al agente una sanción expulsiva, la suspensión preventiva cesará al dictarse el acto administrativo que disponga la baja, aun cuando esté pendiente la causa criminal.

ARTICULO 63. — El pago de haberes por el lapso de la suspensión se ajustará a los siguientes recaudos:

a) Tratándose de procesos por hechos ajenos al servicio, el agente no tendrá derecho a pago alguno de haberes salvo si fuera sobreseído definitivamente o absuelto en la causa;
b) Tratándose de procesos por hechos del servicio o imputables al mismo, el agente tendrá derecho a la percepción de los haberes devengados durante el lapso de la suspensión, si en la respectiva causa administrativa no resultare sancionado; si en ésta, se le aplicara una sanción, los haberes le serán abonados en la proporción correspondiente y si la sanción fuera expulsiva (cesantía o exoneración) no le serán abonados.

ARTICULO 64. — Los sumarios administrativos que se instruyan serán secretos hasta que el sumariante dé por terminada la prueba de cargo. En este estado se dará vista de tres a diez días al agente para que el mismo efectúe su descargo y proponga las medidas que crea oportunas para su defensa.

El sumariado podrá hacerse asistir por un letrado en las actuaciones pertinentes. La instrucción del sumario será ordenada inmediatamente de conocido el hecho por los presidentes de los organismos nacionales de previsión, quienes dictarán las normas a las que deben ajustarse las instrucciones sumariales.

ARTICULO 65. — La confesión del acusado hace prueba en su contra y podrá con ello darse por terminada la instrucción, salvo que las circunstancias que rodean al hecho investigado y otros elementos de juicio documentados en la misma, dieran base para su prosecución a los efectos de un mejor esclarecimiento.

ARTICULO 66. — El personal no podrá ser sumariado después de haber transcurrido seis meses de conocida la falta que se le imputa, salvo que se trate de actos o hechos que lesionan el patrimonio del Estado o que configuren delito.

ARTICULO 67. — Toda sanción se graduará teniendo en cuenta la gravedad de la falta o infracción, los antecedentes del agente y, en su caso, los perjuicios causados. El personal no podrá ser sancionado sino una sola vez por una misma causa.

Capítulo XII
JUNTA DE DISCIPLINA Y CALIFICACIONES

ARTICULO 68. — En cada organismo nacional de previsión funcionará una junta de disciplina y una junta de calificación. Cada junta estará compuesta de cinco miembros titulares y cinco suplentes. Tres titulares y tres suplentes serán nombrados por el presidente del respectivo organismo, con acuerdo del directorio, y dos titulares y dos suplentes representarán a todo el personal y serán elegidos por voto secreto a simple pluralidad de sufragios.

Para ser miembro de la junta se requiere ser argentino, haber cumplido 30 años de edad y 10 por lo menos de antigüedad en los organismos del artículo 1º. Los miembros de la junta durarán 3 años y se renovarán totalmente al finalizar el período. Si finalizado el período no se hubiere procedido a la renovación, los miembros actuantes continuarán en las funciones hasta la constitución de la nueva junta.

ARTICULO 69. — La Junta de Disciplina dictaminará necesariamente en todo sumario administrativo incoado por razones disciplinarias, a cuyo fin le serán remitidas las actuaciones dentro de los cinco días de concluidas por el sumariante correspondiente. Se acompañará en todos los casos el legajo del sumariado.

La junta debe pronunciarse dentro de los 20 días, plazo prorrogable al doble si fuere necesario para mejor proveer aconsejando:

a) La ampliación del sumario por el mismo u otro instructor, o las medidas a mejor proveer;
b) La declaración de inexistencia de responsabilidad disciplinaria;
c) La declaración de existencia de responsabilidad, fundada en el hecho o hechos probados, sus características, la imputabilidad de los agentes respectivos y la sanción a aplicar.

Producido el dictamen la Junta de Disciplina lo elevará con las actuaciones respectivas a la autoridad que corresponda para que ésta resuelva.

Cualquiera que sea la dependencia presupuestaria del o de los inculpados, el dictamen correspondiente incumbe a la Junta de Disciplina del organismo en el cual se desempeña el agente que dio lugar a los hechos que han dado origen al respectivo sumario administrativo.

ARTICULO 70. — La Junta de Calificaciones tendrá competencia y resolverá necesariamente en todo reclamo interpuesto por razones de calificaciones, incluídas las de los artículos 10, 40 y 47, menciones y orden de mérito, a cuyos fines serán remitidos los antecedentes, legajos, sumarios y todo cuanto la misma requiera o disponga, dentro de los cinco días de haberlas solicitado.

La junta debe pronunciarse dentro de los diez días, plazo prorrogable al doble si fuera necesario para mejor proveer.

Capítulo XIII
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 71. — Créase en cada caja nacional de previsión un cargo de gerente general al que le estarán subordinadas todas las ramas jerárquicas administrativas, dependiendo directamente del presidente del directorio de cada organismo.

ARTICULO 72. — Los cargos de gerentes generales de las cajas nacionales de previsión serán cubiertos mediante concurso de antecedentes y de oposición en la forma establecida en los artículos 41 y 42. En cada concurso actuará una comisión examinadora que se integrará con un representante designado por el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, con el presidente de la Caja respectiva y con un miembro de su directorio.

ARTICULO 73. — En cada una de las cajas nacionales de previsión se podrá designar hasta dos secretarios del presidente, de acuerdo con las siguientes normas:

a) Serán designados con carácter de transitorios y cesarán automáticamente en su empleo al término de la gestión del presidente de la caja nacional de previsión donde hubiere sido designado;
b) Actuarán en el carácter de colaboradores directos de los presidentes de las cajas nacionales de previsión;
c) Sus cargos figurarán en el respectivo escalafón y gozarán de las mismas sobreasignaciones, bonificaciones y demás emolumentos que determina el mismo para el personal permanente de los organismos nacionales de previsión;
d) No tendrán derecho a la estabilidad ni a la carrera administrativa que consagra el presente estatuto y escalafón. Fuera de ello, les serán de aplicación las restantes disposiciones de dicho instrumento al igual que toda otra que corresponda a su condición de empleado público nacional.

ARTICULO 74. — El nombramiento y remoción del personal citado en el artículo anterior será efectuado directamente por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, a proposición del presidente de la caja respectiva.

ARTICULO 75. — El personal que se encuentre amparado por el presente estatuto y escalafón no podrá ser designado secretario del presidente de las cajas nacionales de previsión, sin su previo y expreso consentimiento, y en tal caso retendrá su categoría primitiva.

ARTICULO 76. — A solicitud del personal le serán asignadas nuevas tareas cada tres años con el fin de facilitarle un mejor desempeño y capacitación. Dicha rotación funcional se acordará preferentemente a aquellos con antecedentes meritorios y siempre dentro de las funciones correspondientes al mismo grupo o subgrupo. Igualmente, facúltase al ministro de Trabajo y Seguridad Social para que a propuesta del directorio de cada organismo de previsión, cuando razones de necesidad o conveniencia de la organización del servicio así lo aconsejen, disponga la rotación o traslado de cualquiera de los agentes que se desempeñan en los organismos nacionales de previsión, debiendo observarse las siguientes normas:

a) Que se le mantenga al agente trasladado la misma categoría en la que revistá al momento del pase;
b) Que se efectúe el traslado entre alguno de los organismos nacionales de previsión que se citan en el artículo 1º;
c) El personal sin jerarquía mantendrá su cargo en la localidad en que desempeña sus funciones, salvo conformidad del interesado. Podrá sin embargo disponerse el traslado por un período no mayor de un año, mejorándolo en dos categorías, vencido el cual debe retornársele al lugar de origen manteniéndole la mejora concedida. Esta disposición no será aplicable cuando los cambios de destino del personal se dispongan dentro de un radio no mayor de 50 kilómetros.

ARTICULO 77. — Para los cargos que a la fecha de la presente, se encuentren cubiertos, no será necesario el régimen de concurso, continuando en los mismos sus actuales titulares. El personal que revistare como contratado al 30 de junio de 1964 quedará incorporado con carácter de efectivo en los cargos que ocupare a esa fecha.

ARTICULO 78. — Cuando imperiosas necesidades del servicio así lo exijan, el directorio de cada organismo nacional de previsión podrá disponer la asignación, con carácter interino, de las funciones que corresponden a los grupos B, C y D, por un término no mayor de seis meses, siempre que existiera la respectiva vacante y el agente designado hubiera obtenido durante el último año, una calificación promedio no inferior a 8 puntos.

El agente que fuera designado con tal carácter, tendrá derecho a la percepción de la diferencia de haberes, desde el mismo momento que comience las nuevas funciones. Antes de cumplirse el término mencionado en el primer párrafo, deberá procederse a la respectiva cobertura de la vacante de acuerdo a las normas establecidas en el presente estatuto y escalafón, dejándose constancia que el agente designado no obtendrá derecho alguno por un desempeño interino con respecto a los restantes agentes que intervengan en la selección o concurso.

ARTICULO 79. — Las remuneraciones establecidas por la presente ley regirán a partir del 1º de julio de 1964, excepto las nuevas asignaciones familiares que lo serán a partir del 1º de noviembre de 1964.

ARTICULO 80. — Libérase por los ejercicios de los años 1963|64 y 1964|65 a los organismos detallados en el artículo 1º de las limitaciones legales existentes para financiar los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 81. — Hasta tanto se cuente con los reajustes integrales de los presupuestos vigentes, autorízase a los organismos indicados en el artículo 1º y a la Contaduría General de la Nación a cargar al crédito disponible del inciso 1º —"Gastos de personal"— el pago de las retribuciones resultantes de la aplicación de la presente ley.

ARTICULO 82. — Déjase sin efecto los artículos 3º, 4º y 5º del decreto ley 2.869|63 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 83. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

C. A. PERETTE — A. MOR ROIG
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

— Registrada bajo el Nº 16.506 —

Buenos Aires, 17 de octubre de 1964.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 8.095.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES DEL TRATADO DE MONTEVIDEO

IV PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS. — Delegación argentina.

DECRETO Nº 7.861. — Bs. As., 8|10|64

VISTO que a partir del día 20 de octubre de 1964 se realizará en Bogotá el IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de la que la República Argentina es miembro, y

CONSIDERANDO:

Que la importancia de dichas reuniones surge de que en las mismas se negociarán las desgravaciones previstas por el Tratado y se tratarán temas fundamentales para el proceso de integración latinoamericano;

Que, en consecuencia, se hace necesario designar una delegación que represente adecuadamente a la República;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación argentina al IV Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a celebrarse en la ciudad de Bogotá (Colombia) a partir del 20 de octubre próximo, a S.S. el Subsecretario de Economía D. Pedro J. Casado Blanco.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación a S.S. el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo, doctor Bernardo Grinspun, y a S.E. el señor Representante Titular de la República ante el Comité Ejecutivo Permanente de la A.L.A.L.C., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, D. René Eduardo Ortuño.

Art. 3º — Desígnase para integrar la Comisión Negociadora de la mencionada Delegación, a los siguientes funcionarios: D. Manuel Angel Martínez, Subdirector Nacional de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio; D. Feliciano Fernández, Coordinador Técnico de la Comisión Nacional Asesora del Poder Ejecutivo para la A.L.A.L.C.; Ingeniero D. Fernando P. Bocci, Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Secretaría de Industria y Minería; Secretario de Embajada D. Manuel Miguel Quintana, de la Representación de la República ante la A.L.A.L.C.; D. Jorge E. Sánchez de Bustamante, 2º Jefe del Departamento de Interpretación y Asimilaciones del Ministerio de Economía; Ingeniero Agrónomo don

Carlos A. Wirth, Asesor de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y don Simón Vullo, del Banco Central de la República Argentina;

Art. 4º — Se incorporará a la Delegación el señor Consejero Económico en Colombia, don Arnaldo Domingo Martino.

Art. 5º — Desígnase Secretario de la Delegación al señor Agregado de Embajada D. Armando René Scavo, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Autorízase al Presidente de la Delegación a solicitar de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado los Asesores Oficiales que fueren necesarios para el mejor desempeño de la función asignada a la Delegación nombrada por el presente decreto. Dichas designaciones se harán con la firma conjunta del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y del Secretario de Estado correspondiente.

Art. 7º — El señor Ministro de Economía designará a los Asesores honorarios de los sectores privados agropecuarios, comercial e industrial, a propuesta de las Entidades representativas.

Art. 8º — La misión encomendada por el presente decreto tendrá una duración aproximada de sesenta (60) días.

Art. 9º — Asígnase a cada uno de los funcionarios designados en los artículos 1º, 2º, 3º, y 5º y a los que oportunamente resulten designados de conformidad con el artículo 6º del presente decreto, la suma diaria de pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente.

Art. 10. — Asígnase al Presidente de la Delegación la suma de dos mil (2.000) dólares estadounidenses con el objeto de atender las erogaciones propias de la Representación, alquileres de oficina, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta con una relación de ellos.

Art. 11. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 12. — Autorízase a entregar las órdenes de pasajes correspondientes a cada uno de los representantes designados en los artículos 1º, 2º, 3º, y 5º y a los que oportunamente resulten designados de conformidad con el artículo 6º del presente decreto, exceptuándolos de lo dispuesto por el Decreto Nº 15.896|49.

Art. 13. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados en la siguiente forma:

Ministerio de Economía: 2 — 1 — 50 — 9 — 643 — 35 — 108 — 269 — 6714, Estudios, Comisiones y Misiones Especiales; 281 — 6714, Pasajes, del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965 a las partidas específicas que correspondan.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: 2 — 1 — 2 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 (Estudios, Comisiones y Misiones Especiales) del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965 a las partidas específicas que correspondan.

Secretaría de Estado de Comercio: 2 — 1 — 54 — 9 — 495 — 7 — 39 — 269 (Estudios, Comisiones y Misiones Especiales), del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965, a las partidas específicas que correspondan.

Secretaría de Estado de Industria y Minería: 2 — 1 — 55 — 9 — 575 — 7 — 39 — 269 (Estudios, Comisiones o Misiones Especiales) del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965 a las partidas específicas que correspondan.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería: 2 — 1 — 51 — 9 — 575 — 7 — 40 — 378 — 5269 (Pasajes) y 5284 (Viáticos y Movilidad) del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965 a las partidas específicas que correspondan.

Banco Central de la República Argentina: Estudios, Comisiones o Misiones Especiales.

Consejo Nacional de Desarrollo: 2 — 1 — 01 — 9 — 781 — 7 — 054 — 512 — 5269 (Pasajes) y 5284 (Viáticos y Movilidad) del Ejercicio de 1964, y para el Ejercicio de 1965 a las partidas específicas que correspondan.

Art. 14. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía y del Interior y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Agricultura y Ganadería.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Juan S. Palmero. — Alfredo Concepción. — Walter F. Kugler.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Licencias.

DECRETO Nº 7.532. — Bs. As., 25|9|64

VISTO el expediente Nº 5.568|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que por Decreto Nº 3.369|64 se concedió licencia con goce de sueldo, para realizar actividades médico científicas en el exterior, al Jefe del Servicio de Clínica Médica del Hospital Rivadavia, doctor Carlos Reussi; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado profesional, por el citado decreto se le concedió licencia con percepción de haberes, por el término de sesenta días a partir del 26 de mayo de 1964, de acuerdo con las normas del artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, con la finalidad de participar del Congreso de las Sociedades Europeas de Gastroenterología, celebrado en la ciudad de Bruselas, Bélgica y del IX Congreso Panamericano de la misma especialidad, efectuado en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Que el Dr. Reussi por haber sufrido un accidente automovilístico, se vio imposibilitado de ausentarse del país;

Que de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes en el orden administrativo, procede se deje sin efecto la licencia concedida al citado agente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto, la licencia con goce de sueldo, por el término de sesenta (60) días a partir del 26 de mayo de 1964, concedida por Decreto Nº 3.369|64, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Carlos Reussi (M. I. número 238.167, Clase 1909; C. I. número 491.269, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

DECRETO Nº 7.533. — Bs. As., 25|9|64

VISTO el expediente Nº 33.305|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el que se solicita se dé por concedida licencia con goce de sueldo a la Instructora de Enfermería de la Escuela Nacional de Salud Pública, Sra. Amelia Zabala de Ominelli; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente becada por la Oficina Sanitaria Panamericana (Organización Mundial de la Salud), realiza estudios sobre Enfermería de Salud Pública en la Universidad de San Juan de Puerto Rico;

Que a fojas 11 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29º del Decreto número 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, desde el 20 de julio de 1964 hasta el 30 de julio de 1965, a la agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Sra. Amelia Zabala de Ominelli (L. C. número 272.139; C. I. Nº 2.333.957, Policía Federal), quien realiza estudios de perfeccionamiento en el exterior.

Art. 2º — La Sra. de Ominelli en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto número 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencias de divisas.

Art. 4º — El presente decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. — Acuérdanse mejoras en las retribuciones del personal.

DECRETO Nº 7.673. — Bs. As., 30|9|64.

VISTO el Expediente Nº 731-64, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, referente a mejoras en las retribuciones del personal de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que la gestión responde a la necesidad de actualizar las remuneraciones de todos los agentes y contemplar, en cierta medida, la jerarquización del personal técnico profesional que tanto gravita en el desarrollo de las tareas que tiene cometida aquella Administración General;

Que en el estudio de las mejoras aludidas se ha dado intervención al Grupo de Trabajo para la Coordinación de la Política Salarial del Estado, siguiendo lo dispuesto por el Decreto 5.508|64;

Que el Gabinete Económico Social se ha pronunciado en forma favorable respecto de las mejoras que se acuerdan por el presente;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a elevar a Seis Mil pesos moneda nacional ($ 6.000.— m|n.) la parte fija de la Clase I del Escalafón aprobado por el Decreto Nº 4.431|58.

Art. 2º — Autorízase, también a la citada Administración General a acordar a su personal un adicional por función integrado por los conceptos: a) cargo jerárquico, b) funciones especiales profesionales, c) responsabilidad directa en el servicio, en la forma y por los montos establecidos en las planillas anexas que forman parte del presente decreto.

Art. 3º — A partir de la fecha del presente decreto la Clase I del Escalafón aprobado por Decreto Nº 4.431|58, se mantendrá al solo efecto de la fijación del valor inicial de la escala. En consecuencia, deberá promoverse a los agentes que revisten en aquélla a la Clase II del referido Escalafón. En el futuro el personal obrero ingresará en la Clase II como mínimo.

Art. 4º — El valor de la parte fija de la Clase I al solo efecto del cálculo del adicional por calificación previsto en el mencionado cuerpo escalafonario, se mantiene en Cuatro Mil Ochocientos pesos moneda nacional ($ 4.800.— m|n.).

Art. 5º — Atento las mejoras dispuestas por el artículo 2º déjase sin efecto para la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación las asignaciones oportunamente establecidas en base al Decreto Nº 10.852|60.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan Carlos Pugliese. — Miguel A. Martínez. — Carlos A. García Tudero

PLANILLAS ANEXAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 2º

a) Cargo jerárquico:

Se aplicará de acuerdo con el nivel jerárquico que ocupa el agente conforme a la estructura de la Institución con conducción de personal a su cargo o a aquellos agentes que por su función específica tengan a su cargo conducción de personal.

Los importes que se aplicarán serán los siguientes:

Clase	Importe
XXIV	22.500
XXIII	19.500
XXII	17.100
XXI	15.300
XX	12.000
XIX	9.000
XVIII	6.000
XVII	4.500
XVI	3.030
XV	2.100
XIV	1.800
XIII	1.800
XII	1.200
XI	1.200
X	1.200
IX	600
VIII	600
VII	600

Corresponderá a los agentes que desempeñen en forma personal funciones directamente vinculadas a la prestación y mantenimiento del servicio y puedan ser requeridos y deban intervenir fuera de las horas y días normales de trabajo.

El Directorio de Obras Sanitarias determinará la nómina de funciones a las cuales corresponde este beneficio.

El coeficiente a aplicar sobre la parte fija de la clase en que revista el agente será de 0,15.

b) Funciones especiales profesionales: Se crea un nuevo concepto de Tres Mil pesos moneda nacional (pesos 3.000.— m|n.), fijo para profesionales universitarios únicamente, que cumplan horario completo de siete horas como mínimo y no ocupen cargo jerárquico; limitado a los profesionales del grupo I de las especialidades de ingeniería (excluido agronomía), arquitectura, ciencias naturales, geología, química, ciencias económicas y abogacía.

c) Responsabilidad directa en el servicio:

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Normas para la negociación en mercados del ganado de invernada.

RESOL. Nº P-101. — Bs. As., 7|10|64.

VISTO el Expediente Nº 3.847|64, y

CONSIDERANDO:

Que es común observar en los distintos mercados donde habitualmente se comercializan haciendas para el abastecimiento del consumo interno y la exportación, la negociación como ganado de invernada, de animales cuyo estado de terminación no condice con el citado destino;

Que dicha circunstancia, aparte de que implica restar a los requerimientos de la demanda determinados volúmenes aptos para faena, posibilita la comercialización, con denominación de invernada, de animales terminados, a precios inferiores a los que se abonan por ese tipo de hacienda en las ventas que se realizan en el interior del país;

Que los mercados de referencia son esencialmente plazas de comercialización de ganados terminados;

Que corresponde dictar las medidas tendientes a asegurar un mejor ordenamiento en estas operaciones de compra-venta;

Por ello y atento a lo informado por la Gerencia de Clasificación, Tipificación y Mercados y a lo establecido en el artículo 5º, inciso i) del Decreto-Ley 8509|56,

El Vicepresidente 1º de la Junta Nacional de Carnes en Ejercicio de la Presidencia, Resuelve:

1º — Establecer que en las operaciones que se realizan en los Mercados: Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires; General de Haciendas de Avellaneda; Municipal de Haciendas de Rosario y Municipal de Haciendas de Tucumán, sólo podrán negociarse como invernada, aquellas haciendas que a juicio de la Junta Nacional de Carnes reúnan las condiciones apropiadas para ese destino.

2º — A los efectos expresados en el punto 1º, las Delegaciones de la Junta Nacional de Carnes destacadas en los Mercados que se citan en el punto precedente, certificarán el destino invernada cuando se trate de:

Bovinos

a) Terneros destetados, novillitos y vaquillonas, de buena clase, faltos de preparación;
b) Novillos nuevos, de buena clase, faltos de preparación;
c) Vacas nuevas, de buena clase, delgadas, en especial aquellas que presenten manifiesto estado de preñez;

Porcinos

d) Cachorros;
e) Capones y hembras sin servicio, de buena clase, faltos de preparación;
f) Chanchas nuevas, de buena clase, que presenten manifiesto estado de preñez;

Ovinos

g) Borregos y borregas, de buena clase, faltos de preparación;
h) Ovejas nuevas, de buena clase, faltas de estado, en especial aquellas que presenten manifiesto estado de preñez.

3º — Dése cuenta oportunamente a la H. Junta.

4º — Pase a la Gerencia General a sus efectos.

Augusto Dellepiane Galli.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA

1º Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión de los cargos que a continuación se indica, en la Dirección Nacional de Química:

Cargos: 1. — Clase-Grupo: C — I. — Función: Química, en Capital Federal. — Retribución Total: $ 17.150.

Cargos: 1. — Clase — Grupo: C — I. — Función: Química, en División Concordia. — Retribución Total: $ 17.150.

Cargos: 2. — Clase — Grupo: C — I: Función: Química, en División Santa Fe. — Retribución total: $ 17.150.

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 9|11|64, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, con título de doctor en Química, en Bioquímica, en Química y Farmacia, Ingeniero Químico o Licenciado en Química.

2º Llámase a concurso abierto de antecedentes, simultáneamente con el efectuado en el punto 1º) del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán considerados únicamente para las vacantes que no se cubrieran mediante el concurso interno.

En este concurso cuya apertura se efectuará el día 9|11|64 podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma que posean los títulos universitarios arriba expresados.

3º Llámase a concurso interno de oposición para la provisión de los siguientes cargos:

Cargos: 2. — Clase — Grupo: D—VI. — Función: Oficinista en Capital Federal. — Retribución Total: $ 10.460.

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 9|11|64, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda que revistan en las Clases D, E y F, que reúnan las condiciones necesarias establecidas en el punto 12º del Escalafón General (t. o. por Decreto 14|64) y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de normas, condiciones y temas de concurso para la repartición.

4º Lámase a concurso abierto de oposición, simultáneamente con el efectuado en el punto 3º) del presente, para cubrir los cargos enunciados en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso abierto, serán únicamente considerados para las vacantes que no se cubrieran mediante el concurso interno.

En este concurso, cuya apertura se efectuará el día 9|11|34, podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos mínimos establecidos por el punto 23º (Clase D — Personal Técnico, Especializado y Administrativo) del Escalafón General (t. o. Decreto número 14|64), Art. 3º del estatuto aprobado por Decreto-Ley 6.666|57 y correlativo a su decreto reglamentario número 1.471|58 y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el reglamento sobre normas, condiciones y temas de concurso de la Repartición.

5º Llámase a concurso abierto de prueba de aptitud para la provisión de los cargos que a continuación se indica: Cargos: 2 — Clase-Grupo: F — VI — Función: Ordenanza, en Cap. Federal — Retribución Total: $ 9.800.

En este concurso, cuya apertura se efectuará el día 9|11|64 podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los siguientes requisitos: ser argentino, saber leer y escribir, acreditar aptitudes para la tarea y poseer condiciones morales, de conducta y aptitud física.

6º Efectuada la apertura de los concursos referidos en los puntos 1º), 2º), 3º), 4º) y 5º), durante los días 10 y 11|11|64, se fijará en la cartelera del edificio la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se tomarán las pruebas teóricas y prácticas y de aptitud correspondientes. De tal modo, se dará por suficientemente notificado a las personas que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. — Los participantes que se domicilien fuera de ese radio, serán notificados de aquella circunstancia por carta certificada. Déjase establecido que los postulantes deberán concurrir a dichas pruebas munidos de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos mencionados en los puntos 1º), 2º), 3º)), 4º) y 5º, serán recibidas hasta el día 6|11|64 por Sección Personal de la Repartición, Avda. Eduardo Madero 279, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá dicha sección. Las solicitudes de los interesados al llamado a concurso de antecedentes (Clase C — Grupo I) deberán presentarse en sobre cerrado. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964.

e.22|10-Nº 10.670-v.23|10|64

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

1º Llámase a concurso interno de antecedentes para la provisión en este Organismo del cargo que se indica seguidamente:

Cantidad de cargos 1; Clase C; Grupo I; Función, Contador Público Nacional; Retribución total, $ 17.150.

En el concepto "Retribución Total", se incluye: Sueldo Básico, Responsabilidad Jerárquica y Bonificación Especial (35 horas semanales).

Este concurso, cuya apertura se efectuará el día 9 de noviembre próximo, queda circunscripto a los agentes de la Secretaría de Estado de Hacienda, con la única condición de poseer título habilitante para el desempeño de esta especialidad, realizándose con acuerdo a las disposiciones contenidas en el punto 32º inciso II de las normas complementarias del Escalafón General (t. o. por Decreto Nº 14/64.

2º — Llámase a concurso abierto de antecedentes, simultáneamente con el efectuado en el punto 1º) del presente, para cubrir el cargo enunciado en el mismo, con la expresa constancia de que los inscriptos en este concurso de antecedentes, serán considerados únicamente en el caso que dicha vacante no se cubriera mediante el citado concurso interno.

En dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 6 de noviembre próximo, podrán intervenir todos los agentes de la Administración Pública Nacional e incluso personas ajenas a la misma, que reúnan los requisitos establecidos por el punto 19º (Clase C, Personal Profesional Universitario) del Escalafón General (t. o. Decreto 14/64, artículo 3º del Estatuto aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666/57 y correlativo de su decreto reglamentario Nº 1.471/58) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º inciso II de las normas complementarias del citado Escalafón.

3º — Las solicitudes para intervenir en estos concursos serán recibidas hasta el día 6 de noviembre del corriente año por el Depto. de Relaciones del Trabajo, de Casa de Moneda, Avda. Antártida Argentina s/n. Puerto Nuevo, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá la dependencia encargada de su recepción y bajo sobre cerrado y firmado.

Para una mayor información, los interesados deberán dirigirse al Departamento de Relaciones del Trabajo de Casa de Moneda.

e.21|10-Nº 10.633-v.22|10|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17º, 19º y 23º del Decreto-Ley Nº 6848|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales del Fuero Nacional de Paz correspondientes a los Juzgados Nº 1 y Nº 11, a cargo de los doctores Atilio J. Dóssola y Ernesto Lavayen, respectivamente, iniciados entre los años 1935 a 1953 inclusive.

Las partes interesadas en la conservación y|o desgloses de piezas agregadas a los referidos expedientes podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista. — Dirección General de Justicia. — Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal.

e.22|10-Nº 10.669-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.669-v.26|10|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, Soc. Anón.

Pago de dividendo en acciones

A partir del 23 de octubre de 1964, la Compañía distribuirá el dividendo en acciones (12 %) correspondiente al 52º Ejercicio (año 1963), sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1964, a razón de una acción por cada 8,3333333 poseídas.

De acuerdo con la resolución de la asamblea, el pago se efectuará en acciones liberadas, a la par, ordinarias, al portador, de un voto de valor nominal m$n. 1.000 cada una con derecho de dividendo a partir del 1º de enero de 1964. Las fracciones de una acción serán liquidadas conforme con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Estas nuevas acciones son de características idénticas a las de las acciones en circulación, llevan adherido el cupón Nº 82 y siguientes y constituyen íntegramente la decimotercera serie, de 443.520 acciones, cuya emisión ha sido autorizada por el Directorio en sesiones del 30 de abril de 1964 y 25 de setiembre de 1964, de acuerdo con el artículo 6º de los Estatutos Sociales. La cotización de estas acciones ha sido autorizada por la Hon. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

La distribución se efectuará contra entrega del cupón Nº 81 de las acciones en circulación, por intermedio de los Bancos siguientes:

En la Ciudad de Buenos Aires: Banco de Italia y Río de la Plata, Banco Italo-Belga, Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Nuevo Banco Italiano.

En Suiza: Société de Banque Suisse, Basilea; Crédit Suisse, Zurich; Union de Banques Suisses, Zurich; Soc. An. Leu & Cie., Zurich; todas las otras sedes y sucursales de los cuatro Bancos precedentes; A. Sarasin & Cie., Basilea; Société Privée de Banque et de Gérance, Zurich; Pictet & Cie., Ginebra y Banca Unione di Credito, Lugano.

En EE. UU. de Norte América: J. Henry Schroder Banking Corporation, Nueva York.

El Directorio.

$ 6.000.— e.21|10-Nº 53.254-v.23|10|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"K"

KINERET
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Expte. Nº 10.395
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Cangallo 679, 2º piso, Capital, el día 2 de noviembre de 1964, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Distribución de utilidades, retribución al Directorio y Síndicos;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección Síndicos, titular y suplente;

5º Designación de accionistas para firmar el Acta.

$ 5.400.— e.22|10-Nº 56.120-v.27|10|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"G"

GILMAN, TASSARA VACAREZZA, S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1964 a las 9,00 hs., en Humahuaca 4342, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de los estatutos (arts. 6, 7, 8, 10, 12 y 25). — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|10-Nº 52.633 v.22|10|64

"L"

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Lavalle 557, piso 3º, de esta Capital, el día 29 del corriente, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964.

2º Remuneración señores Directores.

3º Determinar, de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los Estatutos, el número de miembros que han de constituír el Directorio en el ejercicio 18º.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.

5º Remuneración del Síndico (Art. 18º de los Estatutos).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (Art. 23º de los Estatutos).

El Directorio.

$ 7.600.— e. 21|10 Nº 55.838 v. 26|10|64.

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICA
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-0152, Capital Federal
Licitación Pública Nº 129

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1964, a las 16.30 horas, a los efectos de contratar la provisión de diarios y revistas durante el período comprendido entre el 1º de noviembre del corriente año y el 31 de octubre de 1965.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.22|10 Nº 10.671 v.24|10|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 5678|64
LICITACION PUBLICA Nº 103|64

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de noviembre 1964, a las 14 horas, para la venta de 12.500 kgs., de chapa barrera tipo "Barbesino", de hierro galvanizado, existentes en el Anexo de la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal de Resistencia, calle Colón 81, (Chaco) y 177.400 kgrs., de chapa barrera tipo "Barbesino" de hierro galvanizado con obligación de retirar 60.000 grapas que se encuentran en el Depósito Auxiliar de General San Martín (Chaco), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en los citados Depósitos.

El acto de apertura se realizará en la Dirección General de Administración.

e.22|10-Nº 10.634-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.634-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.634-v.4|11|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.911|64

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el servicio de lavado y planchado de toallas y repasadores (Ejercicio 1964|65).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1964 a las 13.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.22|10-Nº 10.635-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 377.704|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1964 a las 14 hs., por el servicio de ómnibus o colectivos para el transporte de empleados del Casino de Necochea.

Informes y pliegos: En el Casino de Necochea y en la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. — T. E. 37 - 9051 Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, 1er. p. Salón de Licitaciones.

e.22|10-Nº 10.636-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.636-v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 362.931|64

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1964 a las 14.15 por la adq. de una Pick-Up nueva.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Cap. Fed. T. E. 37 - 9051 Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado, 1er. p. Salón de Licitaciones.
e.22|10-Nº 10.637-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.637-v.26|10|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 174

Llámase a licitación pública para la provisión de Equipo para control de capas delgadas, para el Departamento de Física. — Presupuesto Oficial: m|n. $ 300.000. — Apertura de la licitación el día 28 de octubre de 1964, a las 15 horas. Retirar pliegos y condiciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso de 9 a 11 horas. — El Decano.
e.22|10 Nº 10.666 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.666 v.26|10|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 173

Llámase a licitación pública para la provisión de Equipo para alto vacío, Dewar doble para trabajos griogénicos y Cristales de tipo y dopajes, para el Departamento de Física. — Presupuesto Oficial: m$n. 300.000. — Apertura de la licitación el día 28 de octubre de 1964, a las 14 horas. Retirar pliegos y especificaciones, en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.
e.22|10 Nº 10.667 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.667 v.26|10|64

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública para la provisión de un Detector de Germanio con Litio Difundido con Dewar, para el Departamento de Física. — Presupuesto Oficial: m$n. 170.000. — Apertura de la licitación el día 28 de octubre de 1964, a las 16 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.
e.22|10 Nº 10.668 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.668 v.26|10|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 663, para el día 12 de noiembre de 1964.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 663, hora 10,40: Prestación de mano de obra, equipos y herramientas, incluso provisión de materiales necesarios para trabajos de repaso general, ajuste, etc., en aberturas de carpintería metálica y herrería en el Hospital Militar Central Cirujano Mayor "Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 232.500 m|n. Precio del Legajo $ 30.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.22,10-Nº 10.640-v.23|10|64
e.26 10-Nº 10.640-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.640-v.4|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º piso - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 664 para el día 5 de noviembre de 1964.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 664, hora 10.30: Prestación de mano de obra, herramientas, medios y dispositivos de trabajos, incluso provisión parcial de materiales necesarios para instalación de ramal eléctrico en la Escuela Superior de Guerra y Centro de Altos Estudios. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el presupuesto oficial que es de $ 140.000.— m|n. Precio del Legajo: $ 30.00 m|n

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe del Departamento Administrativo.
e.22|10-Nº 10.641-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.641-v.28|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

13|11|64 Nº 2|65 a las 10,30 por Sulfato de aluminio.

13|11|64 Nº 3|65 a las 10,45 por Máquina para trefilar y descortezar alambrón.

24|2|65 Nº 20|65 a las 10. —por Adquisiciones de licencias de fabricación de armas.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e.22|10-Nº 10.638-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.638-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.638-v.4|11|64

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|64 para el día 28 del corriente, a las 9 horas, para la adquisición de 13 ficheros y 1 armario metálicos.

Para pliegos e informes. División Adquisiciones Cerrito 572, piso 7º, de 8 a 12 horas.
e.22|10-Nº 10.639-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.639-v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 537

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 12,30 hs., por: artículos varios ferretería y herramientas en general.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e. 22|10 — Nº 10.642 — v. 23|10|64
e. 26|10 — Nº 10.642 — v. 23|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 536

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 12,15 hs., por: fluorita en trozo.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 40.
e. 22|10 — Nº 10.643 — v. 23|10|64
e. 26|10 — Nº 10.643 — v. 26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 535|64

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 12 hs., por: escobillas, elementos de resistencia.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 140.
e. 22|10 — Nº 10.644 — v. 23|10|64
e. 26|10 — Nº 10.644 — v. 26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 534|64

Fecha de Apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 11.45 hs. por: corte de 1.000 Ton. de chatarra.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 50.
e. 22|10 — Nº 10.645 — v. 23|10|64
e. 26|10 — Nº 10.645 — v. 26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 533|64. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 11.30 hs. — Por: Control y alineamiento de cigüeñal.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.22|10 Nº 10.646 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.646 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 531|64. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 10.30 hs. — Por: Aluminio electrolítico.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.22|10 Nº 10.647 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.647 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 532|64. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 10.45 hs. — Por: Electrodos.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.
e.22|10 Nº 10.648 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.648 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 530|64. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 10.15 hs. — Por: Repuesto grúas y trenes laminación.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 60.
e.22|10 Nº 10.649 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.649 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 529|64. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 10 hs. — Por: Ladrillos refractarios.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 120.
e.22|10 Nº 10.650 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.650 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 540. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 9.30 hs. — Por: Cubiertas y cámaras.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.22|10 Nº 10.651 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.651 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 539. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 9.45 hs. — Por: Regulador automático de tensión para grupo electrógeno.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.22|10 Nº 10.652 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.652 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 538. — Fecha de apertura: 3 de noviembre de 1964, a las 11.15 hs. — Por: Caño de acero negro.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.
e.22|10 Nº 10.653 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.653 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 129|64 para el día 12 de Noviembre de 1964 a las 11 horas, por la provisión de Policloruro de Vinilo para aislación de conductores eléctricos, Colores varios.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100), valor de la respectiva documentación.
e.22|10 Nº 10.654 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.654 v.30|10 64
e.2|11 Nº 10.654 v.4|11|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar - F. C. G. S. M.
Licitación Pública Nº 25|64

Apertura: 3|11|64, 8 horas.

750 Kg. Hexacloretano técnico. — 600 Kg. Oxido de Zinc, sello verde según norma IRAM 1003. — 950 Kg. Zinc en polvo, mínimo 90 o|o.
e.22|10 Nº 10.655 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.655 v.26|10|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 1648-X, para el día 12 de Noviembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de 16 renglones de Madera de Lapacho aserrada, en trozos.

Por pliegos de Condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.22|10 Nº 10.656 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.656 v.30|10 64
e.2|11 Nº 10.656 v.4|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM

Llámase a Licitación Pública Nº 1045|64 para el día 5 de Noviembre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: 32 renglones de barrotes y bujes de bronces especiales.

Valor del Pliego: m$n. 50.

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera los m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires.

En Buenos Aires: Dirección General de Fabricaciones Militares. — División Compras— Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.22|10 Nº 10.657 v.23|10 64
e.26|10 Nº 10.657 v.26|10|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
PREFECTURA NACIONAL
Expte. D-30840 c.v. 64

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de artículos de escritorio. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos e informes en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.22 10 Nº 10.658 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.658 v.26|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-30648 c.v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para el día 30 de octubre de 1964, a las 12 horas, para contratar la provisión anual de azúcar, café y té. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos e informes en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs.
e.22|10 Nº 10.659 v.23|10 64
e.26|10 Nº 10.659 v.26|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-30642 c.v.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para el día 30 de octubre de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión de sillas de madera para oficina. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos e informes en la División Compras. P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs.
e.22|10 Nº 10.660 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.660 v.26|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: S-27943-c-v-64

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 30 de Octubre de 1964, a horas 9,30, para contratar la provisión de herramientas y maquinarias para taller mecánico. Apertura: Dirección de Administración. Bases y condiciones: División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.22|10 Nº 10.661 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.661 v.26|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: D-30.008-c-v-964

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 30 de octubre de 1964, a hora 12.30, para contratar la provi-

sión de motores para vehículos tipo jeep y estanciera. Apertura: Dirección de Administración. Bases y condiciones: División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22|10-Nº 10.662-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.662-v.26|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expediente: M-4507|964 "R"

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 30 de octubre de 1964, a hora 13, para contratar la provisión de espadas para oficiales, medianas. — Apertura: Dirección de Administración. Bases y condiciones: División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.22|10-Nº 10.663-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.663-v.26|10|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL De ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública número 128-MC., hasta el día 3 de noviembre de 1964, 16 horas. Provisión de ladrillos huecos cerámicos, de 6 agujeros.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.22|10-Nº 10.664-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.664-v.26|10|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expte. Nº 9.652 OS|64
LICITACION PUBLICA Nº 13

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de elementos destinados al Servicio de Odontología.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 del cte., a las 11 hs., y abiertas públicamente en la misma fecha y hora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de las mismas en la División Administrativa, calle Posadas 1984, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 10 a 17.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964.
$ 290.— e.22|10-Nº 53.059-v.24|10|64

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
LICITACIONES

Apertura el 3|11|64: Lic. Priv. 4133. Hora: 14. — Bisagras de hierro. — Lic. Priv. 4060. Hora: 14.30. Alambres y cables de cobre. — Lic. Priv. 4240. Hora: 15. Tensores de acero gvdo. p|telégramo. — Lic. Priv. 4135. Hora 15.30. Hachas tumba. — Lic. Priv. 3878. Hora 16. Ventiladores de techo 220 V.

Aperturas el 4|11|64: Lic. Priv. 4392. Hora 14. Cristales lisos. — Lic. Priv. 4393. Hora 14.30. Acero para elásticos Lic. Priv. 4394. Hora 15. Cable de cobre extraflexible.

Aperturas el 5|11|64: Lic. Priv. 4252. Hora 14: Anillos, caños y mangas de goma. — Lic. Priv. 4110. Hora 14.30. Motor trifásico 20 HP. Interruptor p| ídem. — Lic. Priv. 4257. Hora 15. Árbol levas coches eléct. — Lic. Priv. 4122. Hora 15.30. Madera terciada - Chapadur. — Lic. Priv. 4096. Hora 16. Llaves - Serruchos. Lic. Priv. 4396. Hora 16.30 Recubrimiento con dos capas hilado vidrio o alambre de cobre.

Visto los problemas de correos se agradece a los señores Proveedores la entrega en mano de las ofertas, como asimismo el retiro de pliegos en Departamento Almacenes. 5º piso, Estación F. Lacroze, días hábiles de 13 a 16 horas. — (T. E. 55-9218).

e.22|10-Nº 10.665-v.27|10|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Secretaría Administrativa, Oficina de Contrataciones y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, oficina 831, Capital, Teléf. 34-8547.

Licitación Pública Nº 13
(2º llamado)

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1964, a las 11 horas, a efectos de contratar la adquisición de materiales de electricidad.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 8 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo la apertura.

e. 21|10-Nº 10.573 v.23|10|64

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadísticas, Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso, T.E. 33-9152, Capital.

Licitación Pública Nº 126

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1964, a las 15 horas, a los efectos de contratar la provisión de 2 equipos y 2 sillones dentales.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|10-Nº 10.614 v.23|10|64

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadísticas, Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso, T.E. 33-9152, Capital.

Licitación Pública Nº 128

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1964, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de materiales varios de construcción.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|10-Nº 10.615 v.23|10|64

SECRETARIA GENERAL

Dirección de Administración y Estadísticas, Departamento de Contrataciones y Suministros, Balcarce 50, 2do. piso, T.E. 33-9152, Capital.

Licitación Pública Nº 127

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1964, a las 15,30 horas, a los efectos de contratar la provisión de máquinas de escribir y de calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.21|10-Nº 10.616 v.23|10|64

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICAS
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso.
T. E. 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 122

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1964 a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de 3.600 kilos de galletitas secas a granel, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre del cte. año al 30 de abril del año 1965.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|10 Nº 10.569 v. 22|10|64.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICAS
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso.
T. E. 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 123

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1964 a las 15,30 horas, a efectos de contratar la provisión de 10.000 litros de leche fresca pasteurizada, en entregas diarias desde el 1º de noviembre del cte. año hasta el 30 de abril de 1965.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|10 Nº 10.570 v. 22|10|64.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICAS
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso.
T. E. 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 124

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1964 a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 250 kilos de té y 2.800 kilos de café tostado en grano, en entregas semanales durante el período comprendido entre el 1º de noviembre del cte. año hasta el 30 de abril de 1965.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|10 Nº 10.571 v. 22|10|64.

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y ESTADISTICAS
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. piso.
T. E. 33-9152, Capital
Licitación Pública Nº 125

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1964 a las 16,30 horas, a los efectos de contratar un servicio de limpieza y conservación de equipos eléctricos (heladeras, lavarropas, acondicionadores de aire y enfriadores de agua), durante el período comprendido entre el 1º de noviembre del cte. año hasta el 31 de octubre de 1965.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|10 Nº 10.572 v. 22|10|64.

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública número 15|64 para el servicio de mantenimiento de los pianos de la Empresa. Apertura 29|10|64 a las 15 horas. Retirar pliego de 13 a 18 horas en Pto. de Compras, L. N. Alem 707, Capital Federal.

$ 2.800.— e.13|10-Nº 53.058 v.23|10|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 32|64, para la modificación de la red de distribución de agua y desagües cloacales en distintos sectores de la localidad de Ushuaia. — Precio del pliego: Quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500). — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Contaduría General de la Gobernación. — Apertura: 30 de octubre de 1964, a las 17,00 horas en la Contaduría General del Territorio, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e.21|10-Nº 10.619 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.619 v.27|10|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 31|64, para la construcción de un edificio destinado a la usina térmica de Ushuaia. — Precio del pliego: Trescientos pesos moneda nacional (m$n 300). — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Contaduría General de la Gobernación. — Apertura: 30 de octubre de 1964, a las 16,30 en la Contaduría General del Territorio, Ushuaia, Tierra del Fuego.

e.21|10-Nº 10.620 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.620 v.27|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 28 de octubre de 1964, a las 17,15 horas, a fin de contratar la provisión de artefactos a gas natural para calefacción y los trabajos de instalación correspondientes, en las dependencias ocupadas por el Archivo General de la Nación en la Avenida Leandro N. Alem 250, Capital Federal.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.21|10-Nº 10.617 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para el día 28 de octubre de 1964, a las 17,30 horas, a fin de contratar la provisión de calzado con destino al personal de servicio del Ministerio y dependencias.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.21|10-Nº 10.618 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 28 de octubre de 1964, a las 16,20 horas, a fin de contratar la provisión de cincuenta mil (50.000) recibos continuados, con destino a este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 - Planta Baja - Capital Federal, en la fecha y hora arriba señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.20|10 Nº 10.565 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 28 de octubre de 1964, a las 16,45 horas, a fin de contratar la provisión de artículos para escritorio con destino a la Cámara Nacional Electoral y al Depósito del Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 - Planta Baja - Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.20|10 Nº 10.566 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 28 de octubre de 1964, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de tapabocas grandes, cortados a molde, en papel papirolín y fajas de seguridad, en papel obra 1ra. de 70 grs., con destino a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 - Planta Baja - Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.20|10 Nº 10.567 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 28 de octubre de 1964, a las 17 horas, a fin de contratar la provisión de artículos de limpieza y electricidad con destino a la Cámara Nacional Electoral y al Depósito del Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 - Planta Baja - Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.
e.20|10 Nº 10.568 v.22|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64 para el día 6 de noviembre de 1964 a las 11 horas, para contratar la provisión e instalación de artefactos de aspiración de vapores de cocina para el Hospital Policial "Bartolomé Churruca", existente en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

$ 1.200 e.19|10 Nº 54.142 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 para el día 10 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para contratar la provisión e instalaciones de lavadora de vajilla para la sección cafetería, equipo de cafetería, campanas, reja para escurrido de ollas a instalar en el lavadero, lavadora de vajilla para cocina central, armarios guarda vajilla y ollas a instalar en el lavadero del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

$ 1.600 e.19|10 Nº 54.125 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64 para el día 13 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para la provisión e instalación de artefactos de iluminación para la cocina del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finan-

zas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.200 e.19|10 Nº 54.124 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64 para el día 17 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para la provisión e instalación de: ollas a presión y mesada de despacho calefaccionada, para la cocina central del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.200 e.19|10 Nº 54.140 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64 para el día 17 de noviembre de 1964, a las 11,30 horas, para la provisión e instalación de: peladoras de papas; elementos múltiples con accesorios para dietética y fiambrería; granizadora de hielo; batidora universal para la cocina central del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos o informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.440 e.19|10 Nº 54.126 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|64, para el día 19 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para la provisión e instalación de heladeras; conservadora de helados; fabricadora de helados; grifo o enfriador de agua para la cocina central del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.600 e.19|10 Nº 54.119 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|64, para el día 19 de noviembre de 1964, a las 11,30, para la provisión e instalación de amasadora; sobadora pastelera; máquina batidora; lavadora de verduras; para la cocina central del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.280 e.19|10 Nº 54.123 v.29|10|64

DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 12|64 para el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para la provisión e instalación de: balanzas; cortadora de fiambres; sierras para carnicería, para la cocina central del Hospital Policial "Bartolomé Churruca", sito en la intersección de las calles Almafuerte y Pepirí, de esta Capital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 671, piso 7º. — Para pliegos e informes dirigirse a Asesoría Técnica, ubicada en el piso 2º del referido nosocomio, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$ 1.200 e.19|10 Nº 54.137 v.29|10|64

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 22.862|64

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de "Viviendas en monoblock tipo M1", en Villa "América", Departamento Concepción - San Juan, divididas en dos (2) grupos:

Presupuesto oficial: Grupo "A", m$n. 29.563.679.

Presupuesto oficial: Grupo "B", m$n. 29.563.679.

Garantía: uno por ciento (1 o|o) sobre el presupuesto oficial, constituída en un depósito efectuado en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el Banco de la Nación, a la orden del señor Presidente del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, o bien una fianza bancaria a satisfacción de este Organismo.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 16 de noviembre del año 1964, a las diez (10) horas, en la oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sito en el edificio "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde pueden requerirse mayores informes y|o adquirirse los pliegos de condiciones, cuyo valor se ha fijado en $ 10.000 minacional, cada uno de los distintos grupos.

San Juan, 28 de septiembre de 1964. — Ing. Hilario T. Sánchez Rodríguez, presidente.

e.5|10-Nº 9.864-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.864-v.15|10|64
e.19|10-Nº 9.864-v.23|10|64
e.26|10-Nº 9.864-v.26|10|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 106|64
Expte. Nº 758|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1964, a las 14 horas, para la recorrida general de 8 motores Pratt & Whitney R985 —B5 por límite de horas y consumo excesivo de aceite y reparación parcial por excesivo consumo de aceite de 5 motores Pratt & Whitney R 985-B5, con destino al Departamento de Aviación, dependiente de Subsecretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.574-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 107|64
Expte. Nº 606|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, por la recorrida general por límite de horas de trabajo de un motor Lycoming, modelo —IO—540—B1A5 de 290 H. P., perteneciente al Departamento de Aviación, Dependiente de Subsecretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.575-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 109|64
Expte. Nº 1.189|63

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de un (1) equipo microfilmador fijo y un (1) archivo metálico para rollos de microfilms.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.576-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 108|64
Expte. Nº 728|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1964, a las 16 horas, para el cromizado de nueve cilindros de motor Pratt & Whitney R-985-B5, con destino al Departamento de Aviación, dependiente de Subsecretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.577-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 111|64
Expte. Nº 35.493|64

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 17 horas, para la adquisición de drogas para análisis.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.578-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 110|64
Act. Nº 52.601|64

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de octubre de 1964, a las 18 horas, para la adquisición de una (1) ambulancia nueva, con motor de una potencia mínima de 115 H. P. 6,8 cilindros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.21|10-Nº 10.579-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 97|64
Expediente Nº 35.494|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 0,0 dimetil - ditiofosfato - de dietilmercapto - succinato al 50 o|o emulsionable. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.8|10 Nº 10.065 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.065 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.065 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 96|64
Expediente Nº 5.017|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de postes, varillas de madera, tirantes, portillos, puertas de aparte y tranqueras, con destino al Servicio de Luchas Sanitarias. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital y en los Bañaderos Oficiales de San Justo (Sta. Fe) y Deán Funes (Córdoba) e Instalación de la Soc. Rural de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.8|10 Nº 10.066 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.066 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.066 v.22|10|64

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 1
Actuación 50.683|61

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1964 a las 16 hs., para la reparación de dos (2) aparatos de Rayos X, Tetraval 200 y Tetraval 600.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en el Instituto de Obra Social (Sección Suministros), Paseo Colón 974 (altos comedor), Capital Federal, de 13 a 18.
e.21|10-Nº 10.621-v.23|10|64

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública
Expediente Nº 21.335|63

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de noviembre de 1964, a las 10 horas, para la venta de diez (10) automotores de propiedad de la Junta Nacional del Algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central de la Junta Nacional del Algodón, Avda. Antártida Argentina Nº 649, Resistencia (Chaco) y en la Delegación Buenos Aires de la misma, calle Juncal Nº 866, Capital Federal.
e.13|10 Nº 10.194 v.23|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 433
(Nuevo Llamado)
Expediente Nº 106.963|64

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1964, a las 10, para la ejecución de la obra "Relleno Terraplén y Pavimentación de Calles en el Sector Galpones del Instituto de Biología Animal" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 2.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 25.011 (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

Dirección de Administración.
e.13|10 Nº 10.195 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.195 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.195 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.195 v.2|11|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 432
Expediente Nº 105.899|64

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1964, 10 hs., para la adquisición de dos tractores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439 - Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Dirección de Administración.
e.8|10 Nº 10.074 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.074 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.074 v.22|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.952|64
LICITACION PUBLICA Nº 431

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100m3. Cisterna 300m3. Represa 1000m3 y Red de Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá (en formación). — Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 80.872.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).
e.1º|10-Nº 9.776-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.776-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.776-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.776-v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 328-P|64, para contratar la construcción de un galpón para guardar máquinas, piso, foso y pavimento de acceso a la Planta de Silos Subterráneos de Monte Buey - Pcia. de Córdoba.

Precio de pliegos y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79 - 3º piso - Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos sita en Monte Buey, Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional ($ 755.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.8|10 Nº 10.069 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.069 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.069 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 341-P|64, para contratar la construcción de casa y ampliación edificio oficinas y cercos en la Planta de Sil e Subterráneos Grumbein - Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, Capital Federal y en la Planta de Silos Subterráneos sita en Grumbein, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 2.200.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.
e.8|10 Nº 10.071 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.071 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.071 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 321-p.|64, para contratar la provisión e instalación de materiales para la renovación de líneas eléctricas en la instalación de enclavamiento y señalización, en la Galería de Embarque - Unidad I de la Delegación Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 300 pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Avda. Paseo Colón número 359|79 - 3 piso. - Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 750.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.070 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.070 v.15|10|64
e.19|10 Nº 10.070 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 354-p.|64, para contratar los trabajos de ampliación de la casa del Subencargado del Elevador Oficial de General Arenales.

Precio de pliegos y planos m$n. 250 pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad - Paseo Colón 359|79 - 3er. Piso - Capital Federal - o en el Elevador Oficial de General Arenales - Pcia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del corriente año a las 15 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 270.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964 — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.072 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.072 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.072 v.22|10|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 250.322|63

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para la provisión de ventiladores, circuladores y extractores de aire.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de octubre de 1964 a las 16,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.20|10 Nº 10.516 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.352|64

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para la provisión de materiales y herramientas p|autógena y materiales p|herrería (Ejercicio 1964|65).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de octubre de 1964 a las 15,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.20|10 Nº 10.517 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.860|64

Llámase a licitación pública para la prov. de botines y zapatos para hombre —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1964 a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051. Int. 50.

e.21-10-Nº 10.580-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.806|64.

Llámase a licitación pública para la prov. de una máquina para café crema CNH,

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1964, a las 14,40 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|10.Nº 10.581 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el 30 de octubre de 1964, por las siguientes contrataciones:

Expte. 339.446|64, CM, a las 13,30 hs. Camisas, Uniformes.

Expte. 338.568|64, CM, a las 13,45 hs. Mantilla Tipo Offset.

Informes y Pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|10-Nº 10.582 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº. 370.973.62.

Llámase a licitación pública para la adq. de un juego de bolillas piser utilizadas en los sorteos que efectúa LBNC, un equipo numerador de bolillas con sus cuños, prensas y tintas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1964, a las 14,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.21|10-Nº 10.622 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 360.372.64

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1964, a las 13.40 hs. por la prov. y montaje de equipos de un sistema contra incendio en edificio propiedad del Dto. Casinos LBNC., ubicado en la Av. Independencia 3154, M. del Plata.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata, de 6 a 13 hs., y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado.

e.20|10-Nº 10.521-v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 50.893 64

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular y escribir. C. y A.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1964, a las 13.55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Interno 50.

e.20|10-Nº 10.522-v.22|10,64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 361.326 64

Llámase a licitación pública para el día 28 de octubre de 1964, a las 13.25 hs., por la prov. e instalación de un equipo de aparatos telefónicos internos en el Casino de M. del Plata.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051 Int. 50 y en el Casino Central de M. del Plata.

Apertura de las propuestas: En la D. G. Suministros del Estado.

e.20 10-Nº 10.523-v.22 10 64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 2.375 64

Llámase a licitación pública para la prov. de máquinas de calcular eléctricas. DGF.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1964, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20 10-Nº 10.524-v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.803|64

Llámase a licitación pública para la prov. de una caja fuerte contra incendio y robo, CMH.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1964, a las 13.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.20|10-Nº 10.525-v.22|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 20 armarios metálicos. Apertura: 28 de octubre de 1964, a las 15,20 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, Piso, 3º, Local 310.

e.21|10-Nº 10.587 v.23|10|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación pública Nº 62-64. Apertura: 30|octubre|64, 16,10. Tapizado de butacas.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras. Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.21|10-Nº 10.586 v.23|10|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 61-964
Expediente 1.344-Cs-964

Apertura: 30 octubre 64, 16. — Reparación vehículos I.K.A. y Chevrolet.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.20|10-Nº 10.520-v.22|10|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Expte. 1402-Cs.|64.

Licitación Pública Nº 55 964. Apertura: 20 noviembre|64, 16. "Adquisición de papeles y cartulinas". — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.19|10-Nº 10.448-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.448-v.30|10|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2406, para el día 13 de noviembre de 1964, a las 16,30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios del Nuevo Edificio de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 9|10 — Nº 10.143 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.143 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.143 — v. 23|10|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 34.554 64.

Llámase a Licitación Pública Nº 75, el día 3 de noviembre de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de formularios continuos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R S Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº 10.583 v.23|10|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 34.698 64.

Llámase a Licitación Pública Nº 76, el día 3 de noviembre de 1964, a las trece y treinta horas, para la provisión de un aparato para controlar la graduación de cristales ópticos tipo Vertometer y tres aparatos para armar anteojos, ajustar patillas, etc., tipo Kalcoll.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº 10.584 v.23|10|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 33.892 64.

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 5 de noviembre de 1964, a las doce y treinta horas, para la adquisición de una unidad tipo Corbin-Farnsworth de existencia en el país o a importar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — El Gerente de Administración.

e.21|10-Nº 10.585 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente 397.770

Llámase a Licitación Pública número 14|64, con el objeto de adquirir Dos Cajas Registradoras con tres totales independientes, además del total de Partidas, cómputos automáticos de vueltos, teclas de repetición, emisoras de ticket con los parciales y total de cada venta. Funcionamiento eléctrico y también manual para casos de emergencia.

Garantía Mínima: Un año.

Servicio Mecánico: Ininterrumpido.

Con destino al servicio de Proveeduría de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1964 a las 18 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.20|10 Nº 10.518 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente 397.769

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, con el objeto de adquirir: Un Chasis sin cabina para ómnibus, capacidad de carga aproximada para 30 asientos, motor Diesel de 100 a 140 H.P., medida entre ejes: 4 a 5 mts.

Con destino al servicio de Turismo - División Acción Social - de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1964 a las 18 y 30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas: San Martín 871, Capital.

e.20|10 Nº 10.519 v.22|10|64

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 908|64: Equipos de perforación de 4.000 y 5.000 mts. de capacidad perforante, con sus correspondientes elementos complementarios.

Fecha de apertura para el día 2 de diciembre de 1964, simultáneamente en Buenos Aires y EE. UU. de N. A. (New York) coincidentemente a las 12 horas argentina.

Precio del pliego: m$n. 1.000.—.

Licitación Pública Nº 910|64: Transporte excedente Fuel Oil parafínico.

Fecha de apertura para el día 20 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

e.21|10 Nº 10.588 v.23 10 64
e.26|10 Nº 10.588 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.588 v.3 11|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s|nº, Dock Sud Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 165. — Apertura día 5 de Noviembre de 1964, a las 14 horas, para la provisión a Destilería Dock Sud, de: 144.000 latas para 5 kilos gra. c.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la oficina Suministros, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

e.19|10 Nº 10.456 v.23|10,64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 849|64. — Explosivos especial para trabajos sismográficos.

Fecha de apertura para el día 4 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 753, (4º piso), Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.085 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.085 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.085 v.22,10 64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.515: Adq. sillas y sillones metálicos. Apert.: 4|11|64, a las 13 hs.

Pliego Nº 5.516: Adq. odorómetros para control de gas licuado. Apert.: 5|11|64, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.19|10 Nº 10.503 v.23|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.512: Transporte de cargas generales en camiones al Sur del país. Apert.: 9|11|64, a las 11 hs.

Pliego Nº 5.513: Transporte de cargas generales en camiones al Norte y Oeste del país. Apert.: 9|11|64, a las 12 horas.

Pliego Nº 5.514: Adq. sillas y sillones metálicos. Apert.: 9|11|64, a las 13 hs.

Pliego Nº 5.517: Adq. cámaras y cubiertas. Apert.: 11|11|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.518: Distribución cilindros en Miramar (Prov. Bs. As.) Apert.: 9|11|64, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 hs.

e.19|10 Nº 10.504 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.504 v.30 10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.510: Alquiler diario de 30 vehículos livianos (Rural, Estanciera o Pick-up), 4 camiones caja abierta y 2 volcadores en radio Cap. Fed. o Gran Bs. As. Apertura 9|11|64 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.16|10 Nº 10.389 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.389 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.389 v.29|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.503: Adq. gas acetileno disuelto, carburo de calcio, oxígeno industrial y medicinal, hidrógeno comprimido y anhídrido carbónico. Apert. 30|10|64 a las 10 hs.

Pliego Nº 5.508: Alquiler diario de dos vehículos tipo jeep o camioneta pick-up con conductor. Apert. 30|10|64 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.16|10 Nº 10.390 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.390 v.22|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.511: Transporte cilindros entre Planta Mar del Plata y Puerto de dicha ciudad y viceversa. Apert. 2|11|64 a las 10 hs. Apertura simultánea en Cap. Fed. y Mar del Plata.

Retirar pliegos en Alsina 1170, Cap. Fed. o en Avda. Luro 2935, Mar del Plata, de 7,30 a 14 hs.

e.16|10 Nº 10.388 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.388 v.22|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.505: Adq. llaves de paso para candado y válvulas tipo tapón lubricado. Apert. 4|11|64, a las 9 hs.

Pliego Nº 5.506: Transporte de gas licuado a granel en camiones tanques entre Ptas. Gas del Estado Tucumán y Santiago del Estero. Apert. 4|11|64, a las 10 horas.

Pliego Nº 5.507: Contratación semestral copias de planos. Apert. 4|11|64, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.509: Adq. cintas impresoras para máquinas I.B.M. Apertura: 5|11|64, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina Nº 1170, de 7,30 a 14 horas.

e.15|10 Nº 10.330 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.330 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.330 v.28|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.472: Adq. tractores sobre oruga con topadora. Prorrogada para el día 9|11|64, a las 8 horas.

Retirar pliegos en Alsina Nº 1170, de 7,30 a 14 horas.

e.15|10 Nº 10.331 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.331 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.331 v.28|10|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA:

Nº 464 (2º llamado), para el día 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de ropa de trabajo (sacos, pantalones, camisas, etc.), con destino al personal obrero de la Comisión Ley número 11.333 - Art. 6º - Presupuesto Oficial: $ 206.080 m|n. — Pliego: $ 30 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — El Secretario.

e.20|10 Nº 10.528 v.22|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la provisión de 30.000 Kgrs. de combustible "Tractor Especial 70-30".

Retiro de pliegos: Lima 319, Capital Federal, piso 8º, oficina 802.

Apertura de propuestas: 3 de noviembre de 1964, a las 16 horas.

e.21|10 Nº 10.590 v.23|10|64

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital

Llámase a Licitación Pública número 14|64 para el día 28 de octubre de 1964, a las 15 horas, con el objeto de resolver el service de liquidación de haberes y sueldo anual complementario del personal de la Subsecretaría de Justicia, entre el período comprendido desde el 1º|11|64 al 31|10|65.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.21|10 Nº 10.623 v.23|10|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 135

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 20|10|64 para resolver la contratación del servicio de transporte de caudales con destino a Tesorería General de este Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras número 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28|10|64, a las 15 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Subdirector.

e.20|10 Nº 10.559 v.22|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 537|64 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 110, cuya apertura tendrá lugar el día 28|10|64 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de una cocina central a gas oil y dos campanas extractoras, lugar de entrega: Bermúdez 2651, Capital Federal.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.21|10 Nº 10.624 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T. 544|64 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 111, cuya apertura tendrá lugar el día 28|10|64, a las 15 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de una cocina central a leña y una campana extractora. Lugar de entrega: Bermúdez 2651, Capital Federal.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.21|10 Nº 10.625 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2.129|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 112 cuya apertura tendrá lugar el día 28|10|64, a las 16 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de papeles y carbónico.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.21|10 Nº 10.626 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES (I. P.)
COLONIA PENAL DE GRAL. ROCA
(Provincia de Río Negro)
Expediente D.651|64 U.5.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 27 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, para la adquisición de carne de vacuno y carne de capón de 1ra. calidad con destino al racionamiento de internos provinciales alojados en esta Unidad.

Por informes y pliegos dirigirse a esta Colonia Penal (U.5).

e.20|10 Nº 10.529 v.22|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D.652|64 U.5.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 12,30 horas, para la adquisición de víveres secos de 1ra. calidad, con destino al racionamiento de internos provinciales alojados en esta Unidad.

Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a esta Colonia Penal (U.5).

e.20|10 Nº 10.530 v.22|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2.041|64 IP.)

Llámase a Licitación Pública Nº 109, cuya apertura tendrá lugar el día 27|10 de 1964, a las 14 horas, en la División Contrataciones (IP.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Utiles de Oficina.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — El Director de Administración.

e.20|10 Nº 10.531 v.22|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Viamonte 150

Llámase a Licitación Pública número 3|64, para la adquisición de un inmueble (casa, casa con mayor superficie de terreno, o terreno exclusivamente) dentro de un radio hasta treinta cuadras de Plaza San Martín para los dos primeros y de cuarenta y cinco cuadras para el tercero respectivamente, destinado para funcionamiento de la Facultad.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden retirarse o ser solicitados en la Contaduría de la Facultad de lunes a viernes dentro del horario de 19 a 21 horas.

Las propuestas serán abiertas en el mismo local el día 31 de octubre a las 20 horas.

Tratándose la oferta por casa, ésta deberá tener como mínimo quince habitaciones y demás dependencias. El terreno, superficie mínima una hectárea.

e.21|10 Nº 10.591 v.31|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 56|63|64

Apertura: Día 28 de octubre de 1964. Hora: 18.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de escritorios de metal, sillón, sillas de madera, fichero, armario de metal, etc.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora anunciado anteriormente en el local de la Universidad Tecnológica Nacional, sito en Medrano 951, Capital, donde podrá retirarse el pliego de condiciones en el horario de lunes a viernes de 13 a 19 horas, valor del mismo m$n. 500.

e.21|10 Nº 10.589 v.23|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS
Escuela de Derecho
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para trabajos de remodelamiento local Escuela de Derecho (ex edificio Tribunales).

Apertura de sobres: 29 de octubre de 1964, a las 11 horas. — Pliego de condiciones e informes: Secretaría Escuela, Bv. Oroño 1261, Rosario. — Manuel de Juano, Director delegado.

e.21|10 Nº 10.627 v.23|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
PRESIDENCIA Y CONSEJO SUPERIOR

Llámase a licitación pública, por el término de 10 días, para la adquisición de mobiliario de oficina —Línea moderna— destinado a la Dirección de Administración, de acuerdo al siguiente detalle: 52 escritorios; 2 mesas tipo Directorio; 50 sillas de metal y cuero; 15 sillones; 10 mesas para máquina escribir; 1 caja fuerte; 4 sillas dibujo; 5 bibliotecas metálicas. Los pliegos de Bases y Condiciones generales, podrán ser retirados, sin cargo, de la Dirección de Administración, diariamente, de 9 a 12 hs., hasta el día 28 (veintiocho) de octubre de 1964, a las doce (12) hs., en que tendrá lugar la apertura de sobres, en dicha Dirección, calle 7 Nº 776, planta baja.

Contador Néstor Omar Cortazzo, Director Gral. de Administración.

e.13|10 Nº 10.257 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 41|64 (cuarto llamado) para el día 30 de octubre de 1964, a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la locación de un inmueble con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.8|10 Nº 10.087 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.087 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.087 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 75.217|64

Llámase a Licitación Pública Nº 31|65 para el día 27 del mes de Octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Forrajes y Alimentación para animales con destino a diversos Institutos en Capital Federal y Pcias. Bs. As. y Córdoba y durante el ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — El Director de Administración.

e.5|10 Nº 9.891 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.891 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.891 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.891 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.953|64
Resolución Nº 1.273-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 642, para el día 29 de octubre|64 a las 14 horas, para la provisión de:

Estructura de hormigón armado en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Ayacucho 449, Resistencia, Chaco.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), Resistencia, Chaco. — Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 7.657.830. — Valor del pliego: m$n. 700. Sistema de ajuste alzado.

e.7|10 Nº 10.014 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.014 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.014 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.014 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.847|64
Resolución Nº 1.267-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 641, para el día 29 de octubre|64, a las 13 horas, para la provisión de: Estructura de hormigón armado —cisterna y techado— en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) calle Rivadavia 320, P. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) P. Roque Sáenz Peña (Chaco).

Remisión entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: 4.875.992. — Valor del pliego: m$n. 700. Sistema de ajuste alzado.

e.7|10 Nº 10.015 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.015 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.015 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.015 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.954|64
Resolución Nº 1.274-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 647, para el día 26 de octubre|64, a las 19 horas, para la provisión de: Estructura de hormigón armado y trabajos complementarios del Cuerpo de Laboratorio en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 12, Balgorria esq. Virgilio, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.922.805. Valor del pliego: m$n. 1.000. Sistema de Ajuste alzado.

e.5|10 Nº 9.890 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.972|64
Resolución Nº 1265-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 646, para el día 26 de octubre'64, a las 18 horas para la provisión de: Estructura de hormigón armado en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Añasco y Martín de Gainza, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 19.997.880, Valor del Pliego: m$n. 1.000. Sistema de ajuste alzado.

e.5|10 Nº 9.885 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.801|64
Resolución Nº 1.247-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 637, para el día 28 de octubre, a las 17 horas, para la provisión de: Construcción de estructura de hormigón armado y trabajos complementarios. Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Neuquén.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Neuquén, Manuel Lainez 237, Ciudad de Neuquén.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimeinto, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.517.845. — Valor del pliego: m$n. 1.000 Sistema de Ajuste Alzado.

e.5|10 Nº 9.887 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.887 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.887 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.887 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº E-84.868|58
Resolución Nº 1.210-C 64

Llámase a Licitación Pública Nº 618, para el día 26 Oct. 1964, a las 14 horas, para la provisión de: Construcción de un galpón taller, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 87, calle Garibaldi 433, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. — Sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
Presupuesto oficial m$n. 955.800.
Valor del pliego m$n. 140.
e.2|10 Nº 9.798 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.798 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.798 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.798 v.23|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 2.769|62
Resolución: Nº 1.242|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 636, para el día 28 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Trabajos de Reparación General del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (1) Nº 2, Calle Buenos Aires Nº 1033, Rosario, Pcia. de S. Fe.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (1) Nº 2 calle Buenos Aires Nº 1033, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Remisión entrega y apertura de las propuestas. División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial m$n. 1.498.560. — Valor del pliego: m$n. 600. Sistema "Ajuste Alzado".
e.5|10 Nº 9.888 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.888 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.888 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.888 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 6.960|62
Resolución Nº 1.243|C|64

Llámase a Licitaciones Públicas "Sistema Ajuste Alzado".
Nº 630: para el día 27 de octubre de 1964, a las 13 horas, para los trabajos de: Ampliación de talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Entre Ríos número 1064, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. — Presupuesto oficial: moneda nacional $ 9.438.632. — Valor del pliego: m$n. 700.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Entre Ríos Nº 1064, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

Expediente Nº 11.573|64
Resolución Nº 1.240|C|64

Nº 631: para el día 27 de octubre de 1964, a las 14 horas, para los trabajos de: Construcción de dos aulas, depósitos y pabellón sanitario, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (C) calle Alberdi Nº 223, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. — Presupuesto Oficial: moneda nacional $ 1.851.030. — Valor del pliego m$n. 500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (C) calle Alberti Nº 223, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

Expediente Nº 12.608|64
Resolución Nº 1.239|C|64

Nº 632: para el día 27 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la contratación de: Mano de obra para albañilería, pintura, vidrios, etc., en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Jesuita Cardiel y calle Nº 46, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial m$n. 649.307. — Valor del pliego m$n. 250.
Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Mitre 2555, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.
Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.5|10 Nº 9.889 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.889 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.889 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9889 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas Sistema "Ajuste Alzado" — Nº 643: Para el día 29 de octubre, a las 15 horas, para los trabajos de: Ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Paseo Gral. Navarro, Catamarca, Pcia. de Catamarca. — Presupuesto oficial m$n. 4.396.696. — Valor del pliego: m$n. 700.—. — Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Paseo Gral. Navarro, Catamarca, Pcia. de Catamarca. Expediente Nº 117.563|56. — Resolución Nº 1271-C|64. — Nº 644. Para el día 29 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la construcción de un tanque elevado, para la continuación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Calle 7 entre 526 y 527, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Presupuesto oficial m$n. 1.553.550.— Valor del pliego m$n. 500.—. — Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Calle 1 Nº 1220, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Expediente 12987|64. Resolución Nº 1275-C|64. — Nº 645: Para el día 29 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Construcción del edificio (3er. etapa) de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Avda. Julio A. Roca entre Francia y Perú, Pergamino, Pcia. de Bs. Aires. Presupuesto oficial m$n. 20.436.276. Valor del pliego m$n. 1.200. — Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) José F. Uriburu 545, Pergamino, Pcia. de Bs. Aires. Expediente Nº 12519|64. — Resolución Nº 1277-C|64. Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.7|10 Nº 10.013 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.013 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.013 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.013 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 594 (2º llamado), sistema "Ajuste Alzado", para el día 26 de octubre de 1964, a las 18 horas, para los trabajos de: Remodelación y ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 3, calle Santa Magdalena Nº 433|451, Capital Federal. — Presupuesto oficial m$n. 8.578.494. — Valor del pliego m$n. 500.
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
Remisión entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.5|10 Nº 9.884 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.884 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.884 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.884 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas Sistema "Ajuste Alzado". — Nº 633: para el día 27 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Estructura de Hormigón Armado, para ampliación de talleres de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Leandro N Alem Nº 285 de Tandil (Buenos Aires).
Prespuesto oficial: m$n. 12.148.361. Valor del Pliego: m$n. 1.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Leandro N. Alem 285, Tandil (Buenos Aires).
Expediente: Nº 12.670|64. — Resolución Nº 1.248-C|64.
Nº 634: para el día 27 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Remodelación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 2, Av. San Martín Nº 4 650, de Florida (Es. As.). — Presupuesto oficial m$n. 2.974.376. — Valor del pliego m$n. 700.
Consultas y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 2 Florida (Bs. Aires).
Expediente: Nº 10.924|64 — Resolución: Nº 1.241-C|64.
Nº 635: para el día 27 de octubre de 1964 a las 18 horas, para las Obras de Ampliación de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Moreno Nº 74 de San Nicolás (Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: m$n. 1.999.416. — Valor del pliego: m$n. 300
Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Moreno Nº 74, de San Nicolás (Buenos Aires).
Expediente: Nº 13.443|61. — Resolución: Nº 1.245-C|64.
Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.
e.5|10 Nº 9.886 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.886 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.886 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.886 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 18.036|61.
Licitación Pública Anticipada Nº 13|65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios, para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" de Villa Mercedes, San Luis.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" Villa Mercedes, San Luis, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura, se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local del establecimiento de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.
e.8|10-Nº 10.095 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.095 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.095 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte Nº 17.850|64
Licitación Pública Anticipada Nº 15|65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 15 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" de Salta.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" de Salta, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964.
e.15|10-Nº 10.334-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.334-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.334-v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 17.855|64
Licitación Pública Anticipada Nº 14|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 13 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 16 "Carlos M. Biedma", de Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 16 "Carlos M. Biedma", de Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura, se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964.
e.13|10 Nº 10.256 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.256 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.256 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 17.873|64.
Licitación Pública Anticipada Nº 11|65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10, días hábiles a partir del 8 de octubre de 1964 para resolver la provisión de Artículos Alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 20 "Manuel Belgrano" de
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el establecimiento Escuela Hogar Nº 20 "Manuel Belgrano" Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1964
e.8|10-Nº 10.096 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.096 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.096 v.22|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 28|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 20|10|64 para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación la adquisición de: libros diversos para Bibliotecas de Escuelas Rurales dependientes del Consejo Nacional de Educación.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Rodríguez Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1964, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — El Director de Administración.
e.20|10 Nº 10.532 v.22|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 27|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 20|10|64, para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación la adquisición de: mimeógrafos y grabadora de sténciles.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Rodríguez Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — El Director de Administración.
e.20|10 Nº 10.533 v.22|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
(División Compras)
Licitación Pública Nº 29|64
Asunto Nº 2.711|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 20|10|64, para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación la adquisición de: Instrumental Médico Odontológico, para las Seccionales Médicas del Interior del País.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Rodríguez Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 hs.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
— El Director de Administración.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964.
e.20|10 Nº 10.560 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
LICITACIONES POSTERGADAS

Licitación Nº 43. Esc. Nº 5, C. E. Nº 2º calle Mansilla 3645. Fecha anterior: 20|10|64. Hora 13.30. Nueva fecha 27|10|64. Hora 18.30.
Licitación Nº 61. Esc. 18-21, C. E. 9º calle Malabia 964. Fecha anterior 22|10|64. Hora 18.30. Nueva fecha 27|10|64. Hora 16.30.
Licitación Nº 62. Esc. Nº 27, C. E. Nº 9º calle Arévalo 1408. Fecha anterior 20|10|64. Hora 19. Nueva fecha 27|10|64. Hora 14.30.
Licitación Nº 63. Esc. 11, C. E. Nº 9º calle Malabia 2252. Fecha anterior 20|10|64. Hora 19.30. Nueva fecha 27|10|64. Hora 17.30.
Licitación Nº 78. Esc. Nº 6, C. E. 9º calle Santa Fe 5039. Fecha anterior 22|10|64. Hora 16.30. Nueva fecha 27|10|64. Hora 15.30.
Licitación Nº 79. Esc. Nº 9, C. E. 12º calle Conde 934. Fecha anterior 22|10|64. Hora 17. Nueva fecha 27|10|64. Hora 13.30.
e.20|10-Nº 10.561-v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Anticipada Nº 11|65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 19 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios con el fin de atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria — Santa Fe.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento — Escuela Hogar Nº 20 "Gral. Manuel Belgrano", de Granadero Baigorria — Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El act. de apertura se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1964, a

las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Serafín R. Piano - Director General de Administración.

e.19|10-Nº 10.463-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.463-v.30|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre próximo a las 17 horas a fin de adjudicar los trabajos de reparación de las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 2, ubicado en las calles Villarino y Carlos Tejedor de Villa Pineral, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial m$n. 2.845.130. — Retiro de la documentación informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º Piso, Capital. T. E. 42-4242.

e.8|10-Nº 10.093 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1964, a las 15 hs. para adjudicar la ejecución de la obra "Construcción de instalaciones para el Centro de Educación Física Nº 7 de la Ciudad de Corrientes —1ra. etapa—". Presupuesto oficial m$n. 26.735.700. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 2do. piso, T. E. 42-4242.

e.6|10-Nº 9.977-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1964 a las 13 horas, a efectos de adjudicar la provisión de materiales destinados a la construcción del cerco del edificio que ocupa el Centro de Educación Física Nº 9 sito en la ciudad de Paraná (Pcia. de Entre Ríos). Presupuesto Oficial: m$n. 780.000. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, T. E. 42-4242. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.6|10-Nº 9.981 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1964, a las 14 horas, a efectos de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la obra "Construcción del cerco del edificio que ocupa el Centro de Educación Física Nº 7, sito en la ciudad de Corrientes (Pcia. de Corrientes)". — Presupuesto oficial: m$n. 950.000. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, T. E. 42-4242. — Precio del pliego: m$n. 100.—

e.6|10-Nº 9.983 v.23|10|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 629 para el día 28 de octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 629. — Hora: 10. — Prestación de mano de obra, ayuda de gremio y herramientas para la ejecución de trabajos de albañilería en la obra del Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 2.092.896 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|10 Nº 10.592 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.592 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 661 para el día 27 de octubre de 1964
EL PALOMAR
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 661. — Hora: 11,45. — Prestación mano de obra, equipo y herramientas para ejecución trabajos de albañilería y afines en el Colegio Militar de la Nación. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 704.590 m|n. — Precio del legajo: $ 50 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|10 Nº 10.593 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 627 para el día 18 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 627. — Hora: 10. — Prestación mano de obra para ejecución trabajos de albañilería y afines en la Residencia Personal Superior, Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 4.525.050 m|n. — Precio del legajo: $ 200 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|10 Nº 10.594 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.594 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.594 v.6|11|64
e.9|11 Nº 10.954 v.10|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 628 para el día 13 de noviembre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 628. — Hora: 10. — Provisión de materiales para instalaciones de Obras Sanitarias con destino a la Residencia para Personal Militar Superior, Migueletes 550. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 200 moneda nacional.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|10 Nº 10.595 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.595 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.595 v.3|11|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, - 10 piso, Capital Federal
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 659 para el día 27 de octubre de 1964

Nº 659. — Hora 11,30. Fumigación de muebles existentes en el Salón Comedor de la Escuela Superior de Guerra, en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.535 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, - 10 piso, Capital Federal
CAMPO DE MAYO (PCIA. BS. AS.)
Licitación Pública Nº 660 para el día 27 de octubre de 1964

Nº 660. — Hora 10,40. Provisión de madera de cedro con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo (Pcia. de Bs. As.). Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo pesos 30.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.536 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, - 10 piso, Capital Federal
CAMPO DE MAYO (PCIA. BS. AS.)
Licitación Pública Nº 658 para el día 27 de octubre de 1964

Nº 658. — Hora 11,20. Provisión de cuero flor al aceite de primera calidad, con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo (Pcia. de Bs. As.). Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: pesos 30.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.537 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, - 10 piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 656 para el día 27 de octubre de 1964
EL PALOMAR (PCIA. BS. AS.)

Nº 656. — Hora 11. Prestación mano de obra, equipo y herramientas para la ejecución de trabajos de blanqueo y pintura, en el Colegio Militar de la Nación, en El Palomar (Pcia. de Bs. Aires). Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto del presupuesto oficial de pesos 660.140.— m|n. Precio del legajo: pesos 50.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.539 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, - 10 pis , Capital Federal
Licitación Pública Nº 657 para el día 27 de octubre de 1964
CAMPO DE MAYO (PCIA. BS. AS.)

Nº 657. — Hora 11,10. Provisión de elementos de tapicería con destino a la Fábrica de Muebles en Campo de Mayo (Pcia. de Bs. As.). Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: pesos 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.538 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 617
Para el Día 26 de Octubre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 617. — Hora 9.30: Provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire, incluso su montaje en la Central Telefónica existente en el 1er. piso del Edificio de la Secretaría de Guerra, perteneciente a la Agrupación Comunicaciones, en la Ciudad de Buenos Aires. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 1.092.580. — Precio del legajo: $ 50. — Horario de Ventas, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|10. Nº 10.467 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIERCS

Azopardo 250, - 10 piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 655 para el día 27 de octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 655. — Hora 10,50. Provisión de mosaicos, zócalos y azulejos con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Doctor Cosme Argerich", en la ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: pesos 30.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10 Nº 10.540 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 616
Para el Día 30 de Octubre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 616. — Hora: 10.15. Ejecución de trabajos de carpintería metálica y herrería, en la Agrupación Comunicaciones, Secretaría de Guerra, 1er. piso. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 187.950. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|10. Nº 10.468 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
Licitación Pública Nº 619.
Para el día 9 de noviembre de 1964.
VILLA MERCEDES
(Provincia de San Luis)

Nº 619, hora 9.15: Adquisición de hierro redondo para hormigón armado con destino al Policlínico Regional.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Precio del legajo: $ 50.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|10 Nº 10.477 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.477 v.30|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 584 para el día 30 de octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 584. — Hora 10.30. Adquisición de un motor guinche y un grupo motor generador, con destino al Hospital Militar Central. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta.

Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964.

e.8|10-Nº 10.105 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.105 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.105 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89110, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 24, con apertura para el día 4 de noviembre de 1964, a las 12 horas por: Re-

paración general motor Mercedes Benz L-3.600, Nº 614.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.21|10 Nº 10.596 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 528|64

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1964, a las 10 hs. Por: Trozos de acero.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 20.

e.20|10 Nº 10.541 v.22|10|64

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento - Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 153|64. Apertura 23|10|64, 9,30 hs. Por la provisión de: cámaras y cubiertas varias medidas.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$n. 5.

e.20|10 Nº 10.542 v.22|10|64

D.G.F.M.
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 124|64 para el día 29 de octubre de 1964, a las 11 horas, por la provisión de núcleos de metal duro, matrices de metal duro.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.20|10 Nº 10.543 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 128|64 para el día 30 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, por la provisión de tablas de álamo, tirantes de curupay paraguayo, tirantes de pino Paraná.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.20|10 Nº 10.544 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 126|64 para el día 30 de octubre de 1964, a las 11 horas, por la provisión de fenil-beta-naftilamina, acelerante MBTS o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.20|10 Nº 10.545 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E.C.A."
Carlos Florito 950, Avellaneda, 208-1969

Llámase a Licitación Pública número 125|64 para el día 29 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, por la provisión de acero W.K.Z. o similar, acero E. T.D. o similar.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50) valor de la respectiva documentación.

e.20|10 Nº 10.546 v.22|10|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (Bs. As.), F. C. G. S. M.
Licitación Pública Nº 22|64

Apertura: 27 octubre 1964, 8 horas.

Por la confección de 2.000 juegos de piezas para cartuchos lacrimógenos largo alcance, de acuerdo a planos a retirar de esta F. M. M. P.

e.20|10-Nº 10.550-v.22|10|64

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
Pilar (Bs. As.), F. C. G. S. M.
Licitación Pública Nº 23|64

Apertura: 27 de octubre 1964, 9 hs. 4.500 metros tela de seda para paracaídas, natural o sintética de acuerdo a especificación a retirar de esta F. M.

e.20|10-Nº 10.551-v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E.: 39-1307 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 55|64, para el día 3 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, para la provisión de plomo en lingotes al 99 %.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares - División Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.20|10-Nº 10.552-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.552-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.552-v.2|11|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 84|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 10,30 hs., por la compra de masilla al aguarrás, gomalaca, alcohol de lustrar, minio, pinceles, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.21|10 Nº 10.597 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55; T. E. 1525-1526,
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 84|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 10,30 hs., por la adquisición de masilla al aguarrás, gomalaca, alcohol de lustrar, minio, pinceles, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.20|10 Nº 10.547 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55; T. E. 1525-1526,
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 82|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de tornillos, bulones, tuercas, remaches, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.20|10 Nº 10.548 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55; T. E. 1525-1526,
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública número 83|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 10,15 horas, por la adquisición de caños galvanizados, cuplas, codos, etc.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.20|10 Nº 10.549 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS SAN FRANCISCO
Urquiza 55 - T. E. 1525 - 1526
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública número 77|64 para el día 5 de noviembre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de Perfiles-Angulos y Aceros al Carbono en general.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

. El Director.

e.19|10-Nº 10.484-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.484-v.30|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 113|64 para el día 10 de noviembre de 1964, a las 10.30, por la provisión de cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.13|10-Nº 10.228-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.228-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.228-v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE MAQUINAS
Licitación Pública (Ventas) Nº 1075|64

Venta de: 33 máquinas torno revólver, monopolea de precisión rápido de precisión, torno vertical, prensa excéntrica para 80 toneladas, prensa hidráulica, fresadoras, roscadoras y accesorios.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Prov. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 23 de octubre de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Prov. de Córdoba), Sección Ventas. T. E. 66 Interno 20.

e.7|10.Nº 10.030.v.9|10|64
e.13|10.Nº 10.030.v.16|10|64
e.19|10.Nº 10.030.v.23|10|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1510|65

Apertura: 9 de noviembre de 1964, a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 760 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.19|10-Nº 10.480 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.480 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.480 v.2|11|64

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1508|65

Apertura: 9 de noviembre de 1964, a las 12.00 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: un intercambiador de calor en dos cuerpos, según plano 1189 S.

Informes y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e.19|10 Nº 10.482 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.482 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.482 v.2|11|64

DIRECCION NACIONAL DE GENDARMERIA
Paseo Colón 1275, 2º piso, Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 1|64-65, para el día 6|11|64, Jesús María, Córdoba.

Nº 1|64-65, horas 11. Llámase a licitación Pública para la adquisición de un edificio, con destino a sede del Comando de la Región Oeste, en la ciudad de Córdoba. Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del monto total de la oferta.

Pliego de condiciones: Entrega en la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal o en la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional, El Salitre, Jesús María, Córdoba.

Horario de entrega: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora fijados en la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Nacional, El Salitre, Jesús María, Córdoba, donde deberán remitirse las propuestas en sobre cerrado y lacrado con indicación de la licitación que se trata, fecha y hora de apertura. Por datos e informes concurrir al lugar de apertura de licitación expresado o a la Dirección de Administración de Gendarmería Nacional, Departamento de Contrataciones, Paseo Colón 1275, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1964. — El Director de Administración.

e.15|10-Nº 10.349-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.349-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.349-v.28|10|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: E-30.735-c-v-964

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para el día 29 de octubre de 1964, a horas 10, para contratar la provisión de máquinas duplicadoras o grabadoras de stencils electrónica y mimeógrafos eléctricos automáticos.

Apertura: Dirección de Administración. Bases y condiciones: División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|10 Nº 10.598 v.23|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
D-30.636 c.v|64

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 29 de octubre de 1964, a las 11,00 horas, para contratar la provisión de materiales radioeléctricos. Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos e informes en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.

e.21|10 Nº 10.599 v.23|10|64

Secretaría de Aeronáutica

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 2|64 cuya apertura se realizará el día 27 de Octubre de 1964, a las 11,30 horas, en la Sala de Conferencias del "Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial" - Santa Fe 3878 - Buenos Aires, para la contratación de la Obra "Radioestación G. I. V. A." a ejecutarse en el Grupo 1 de Vigilancia Aérea - Escuela, sita en la localidad de Merlo (Pcia. de Buenos Aires, kilómetro 34 de la ruta nacional Nº 200.

Toda la documentación relacionada con esta licitación deberá retirarse en la División Administrativa (Sección Compras), calle Teodoro García 2475, Bs. As., en días hábiles de 9,00 a 12,30 horas.

Precio del pliego m$n. 500,00.

Presupuesto Oficial: m$n. 600.000.

Alejandro Fernández, 1er. Teniente, Secretario.

e.21|10 Nº 10.600 v.23|10|64

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a licitación pública Nº 1|64 cuya apertura se realizará el día 27 de Octubre de 1964 a las 11,00 horas, en la Sala de Conferencias del Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial - Santa Fe 3878 _ Buenos Aires, para la reparación y puesta en marcha de una máquina impresora, denominada Impresora Multigraph Eléctrica, Modelo 1.250.

La documentación relacionada con esta licitación puede ser retirada sin cargo alguno en la División Administrativa, calle Teodoro García 2475 _ Buenos Aires - en días hábiles de 9,00 a 12,30 horas.

Alejandro Fernández, 1er. Teniente, Secretario.

e.21|10 Nº 10.601 v.23|10|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 864|64

Por los servicios de limpieza de las oficinas y dependencias en los edificios de la sede Central y de la oficina de Pasajes de Aerolíneas Argentinas, ubicados en Paseo Colón 185 y Perú 22 de esta Capital.

Apertura: 6 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.

e.20|10-Nº 10.553-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.553-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.553-v.2|11|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 859|64

Ejecución obra: Instalaciones complementarias, electromecánicas e hidráulicas correspondientes al Banco de Pruebas de Turbohélices, Baso Ezeiza, Zona Hangares.

Presupuesto oficial: m$n. 1.378.000.
Apertura: 4 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er piso, oficina 108, Capital.
Consulta de pliegos en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas.
Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 800.

e.20|10-Nº 10.554-v.22|10|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación pública Nº 1, con apertura el día 2|11|64 a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 64|65 "Service de Heladeras - Congeladoras y Ascensores".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Depto. Administrativo Contable, Sec. Contrataciones), 3er. Piso, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e.21|10 Nº 10.602 v.23|10|64

HOSPITAL NACIONAL "GENERAL VIAMONTE"
Expediente Nº 36.132|64

Llámase a Licitación Pública número 10|65, para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospital Nacional "General Viamonte" en el Partido de General Viamonte, Pcia. de Buenos Aires y durante el año 1964|1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º Piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, manteca, comestibles de almacén, verduras, papas, alcohol desnaturalizado, leña caldén, hipoclorito de socio.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.21|10 Nº 10.603 v.23|10|64

COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1.213|64

Llámase a Licitación Pública de venta 7, Nº 2|64, para el día 5 de noviembre de 1964, a las 12, para la enajenación de huesos vacunos y maní en grano.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental - Vieytes 489 - Planta Baja - Capital Federal. — Director Colonia Dr. Emilio Vidal Abal

e.21|10 Nº 10.604 v.23|10|64

HOSPITAL RIVADAVIA
Expediente Nº 39.720|64

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65 H. R., para el día 28 de octubre de 1964, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Rivadavia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Rivadavia, calle Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital o a la Dirección General de Administración (Dirección de Adquisiciones, Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de Oxígeno Medicinal y Carbógen, para el trimestre noviembre, diciembre y enero ejercicio 1964|65.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — El Director del Hospital Rivadavia.

e.20|10-Nº 10.555-v.22|10|64

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64-65, para el día 26 de octubre de 1964, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños de Catamarca y durante el año 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimineto sito en Av. Urquiza 1050 de la Ciudad de Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición.
Las necesidades se refieren a: productos alimenticios, víveres frescos. — El Secretario Administrativo.

e.20|10-Nº 10.556-v.22|10|64

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María (Provincia de Córdoba).
Expediente Nº 36.583|64 M. A. S. y S. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para el día 3 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de diciembre de 1964 hasta el 28 de febrero de 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, pan, productos dietéticos, artículos de frigorífico, productos de granja: Carne, verduras y frutas varias. — Instituto Tisiológico de Punilla, Sta. María, octubre 5|1964.

e.13|10 Nº 10.236 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.236 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.236 v.26|10|64

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL DOCTOR ANTONIO A. CETRANGOLO
Expediente Nº 40.693|64

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para el día 5 de noviembre de 1964, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico Nacional, "Dr. Antonio A. Cetrángolo" y durante el año 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la oficina de Compras de este Centro, Combate de los Pozos 2133, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina.
Las necesidades son: artículos de almacén, verduras varias, papas, frutas varias, productos de granja, pan, carne vacuna y corderito.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — El Director Interino.

e.15|10-Nº 10.367-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.367-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.367-v.28|10|64

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA — SANTA MARIA
(Provincia de Córdoba)
Expediente Nº 36.583|64

Llámase a Licitación Pública número 1,65, para el día 3 de noviembre de 1964, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de Diciembre de 1964 hasta el 28 de febrero de 1965.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, pan, productos dietéticos, artículos de frigoríficos, productos de granja, carne, verduras y frutas varias.
Instituto Tisiológico de Punilla. Sta. María, octubre 5|1964. — Carlos Arias Aranda, Interventor.

e.19|10 Nº 10.508 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.508-v.30|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|65
Expediente Nº 37.210|64

Llámase a licitación pública para el día 5 del mes de noviembre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano" de Villa Zagala, y durante el año 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: carne de vaca y corderito, pan, manteca, crema de leche, huevos, papas, verduras, frutas y pescado; queso. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — El Director General de Administración.

e. 14|10 Nº 10.303 v. 16|10|64
e. 19|10 Nº 10.303 v. 23|10|64
e.26|10 Nº 10.303 v.27|10|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 6, paar el día 27 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la contratación del servicio de Sanatorio por el período 1º|11|64 al 31|10|65. Pliegos de condiciones y demás datos, concurrir al Departamento de Administración (División Compras), Virrey Cevallos 325, 6º piso, Capital, de 11 a 19 horas.

e.20|10-Nº 10.564-v.22|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a Licitación Pública para la provisión a esta Caja de formularios e impresos, a cuyo efecto el acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1964 a las 14 horas.
Informes: Paraná 380|86, piso 3º, Oficina de Compras de 14 a 18 horas.

$ 4.800. e.21|10 Nº 55.737 v.31|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 9|64
Expediente Nº 198.791 Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64, para el día 27 de Octubre de 1964, a las 14,30 horas, para la provisión y colocación de dos acondicionadores de aire de 1 H. P.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario. División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. El Señor Presidente.

e.21|10 Nº 10.605 v.23|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expediente Nº 198.770 Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 8|64, para el día 27 de Octubre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de uniformes y guardapolvos para el personal de mayordomía y maestranza.
Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal. — El Señor Presidente.

e.21|10 Nº 10.628 v.23|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 7|64
Expediente Nº 198.845 Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública número 7|64 para el día 26 de octubre de 1964, a las 14,30 horas, para la adquisición de papel copia oficio y lapiceras esferográficas.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Presidente.

e.20|10-Nº 10.562-v.22|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Expediente Nº 198.766 Asuntos Varios
Licitación Pública Nº 6|64

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 26 de octubre de 1964 a las 14 horas, para la provisión de muebles metálicos para oficina.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3º piso, Capital Federal, todos los días hábiles dentro del horario administrativo. — El Presidente.

e.20|10-Nº 10.563-v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Actuación Nº 6.105

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 para el día 27 de octubre de 1964 a las 14 horas, para la contratación del servicio de control, limpieza y conservación de máquinas de escribir, escribir eléctricas, sumar y calcular, de esta Dirección General. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Solís 693, planta baja, Capital, donde puede concurrir para el retiro de las cláusulas particulares. — El Director General.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964.

e.20|10-Nº 10.557-v.22|10|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3866, hasta el día 28 de octubre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Cable de Cobre Electrolítico Recocido, bajo vaina, tripolar (1.000 mts.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.
Pliego: $ 200. m|n.

e.21|10 Nº 10.607 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Prorrógase para el día 26 de noviembre de 1964, a las 15 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 3.860, programada para la adquisición de 137.000 kgs., de cadena de acero maleable para ancla.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Capital Federal; de 12.30 a 17 horas.
Pliego $ 300 m|n.

e.19 10-Nº 10.493-v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.493 v.30|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3869 hasta el día 5 de noviembre de 1964 a las 15 horas, para la adquisición de Cemento Portland Común, aprobado — (Tn. 4.000).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 300,00 m|n.

e.15|10-Nº 10.361-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.361-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.361-v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 126, MC., hasta el día 2 de noviembre de 1964. 16 horas. Provisión de Trapos de Algodón Blancos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del Pliego: m$n. 10.

e.21|10 Nº 10.606 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 570-0, hasta el día 10 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la Reconstrucción de Pavimento, por "ajuste alzado" en la Escuela del Personal Subalterno del Cuartel de Policía Montada de la Policía Federal, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 800.000 m|n. — Importe de la garantía $ 8.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 200, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería. — Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.8|10 Nº 10.118 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.118 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.118 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.118 v.29|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública número 125-MC, hasta el día 30 de octubre de 1964, 16 horas. Provisión de artefactos eléctricos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 10.—

e.20|10-Nº 10.558-v.22|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 23.658|1964

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañerías de asbesto cemento.
19|11|1964 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.

e.21|10 Nº 10.609 v.23|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Azufre en trozos. Expediente 40.300|1964. 30|11|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.16|10 Nº 10.429 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.429-v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.429 v.29|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 22.522|1964

Metales en lingotes (plomo, zinc, cobre), y metal antifricción.
19|11|1964 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.21|10 Nº 10.608 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.608 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.608 v.3|11|64

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4580, para la adquisición de cribas vibratorias para tres granulometrías. $ 6.000.000. Presentación propuestas: 20 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº 10.498-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.498-v.30|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.579, para la adquisición de trituradoras de materias. $ 16.800.000.— Presentación propuestas: 13 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|10-Nº 10.362-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.362-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.362-v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.591, para la adquisición de repuestos para tractor "Fiat" mod. 60-R. $ 4.100.000. — Presentación propuestas: 4 de noviembre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10-Nº 10.247 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.247 v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.247 v.26|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión, extracción, carga, trasporte y descarga de 14.800 m3 de ripio arcilloso con destino a las obras de la R.14, tr: Gualeguaychú, Concepción del Uruguay. Sec. km. 227 - km. 249. — $ 4.365.510. — Presentación propuestas: 30 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10 Nº 10.050 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.050 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.050 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.050 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 12.000 Ton. de arena silícea mediana con destino a las obras de las R. 7, 8, 9, y 191. — $ 3.936.000. — Presentación propuestas: 4 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10 Nº 10.053 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.053 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.053 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.053 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 3.500 Ton. de mezcla en caliente de tosca-arena-asfalto con destino a las obras de la R.210, tr.: Temperley-Coronel Brandsen, Sec. km. 23-km. 67; R. 215, tr.: La Plata-Loma Verde, Sec. km. 13-km. 27; y Autopista Teniente General Richieri; tr.: Capital Federal. — $ 3.150.000. — Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10 Nº 10.052 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.052 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.052 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.052 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 1.500 Ton. de concreto asfáltico en caliente con destino a las obras de la R. 226, tr.: Balcarce-Tandil, — pesos 1.650.000. — Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|10 Nº 10.051 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.051 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.051 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.051 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.577, para la adquisición de barredoras sopladoras. $ 4.800.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|10-Nº 10.181-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.181-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.181-v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de los trabajos del nuevo edificio para sede del 22º Distrito, 1ª etapa de las obras - talleres, tanque elevado y casa del Jefe. Pesos 16.561.965,90.
Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|10 Nº 9.842 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.842 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.842 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.842 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 35, tr.: San Germán-Meridiano Quinto (ejec. ob. bás. y pavim.). Pesos 116.346.577,40.
Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|10 Nº 9.843 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.843 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.843 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.843 v.23|10|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Fórmulas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 5 de noviembre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.14|10 Nº 10.310 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.310 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.310 v.27|10|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Alambres, Cinta de Hilera, Fibra Gris, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de octubre de 1964, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964 — Dirección General de Administración.

e.21|10 Nº 10.610 v.23|10|64

Secretaría del Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342, Capital

Licitación Pública Nº 1.273|64. Apertura 24|11|64, a las 11.30 horas. Contratación de publicidad con relojes.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.21|10-Nº 10.613-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.613-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.613-v.3|11|64

EMPRESAS FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
FERROCARRIL GENERAL ROCA

Lic. Púb. Nº 157|64: Construcción de vigas carrileras para puente grúa de 35 Ton. en Talleres Mecánica, B. Blanca N.O.
Apertura el 28 de octubre de 1964 a las 13 horas.
Pliego $ 300.— retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 17.027.124.—

e.16|10-Nº 10.437-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.437-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.437-v.29|10|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública Nº 1. Ejerc. 65: Adquisición de cables de acero y cabos manila. Apertura: 19|11|64, a las 9 horas. Valor del pliego: m$n. 500.—. Lugar de apertura y retiro del pliego: En Corrientes 389, 5º piso, Capital, de 13 a 17 horas.

e.21|10-Nº 10.630-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.630-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.630-v.3|11|64

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
(E. F. F. D. E. A.)

Licitación Pública Nº 22|64: construcción de un edificio destinado a Estación Fluvial, oficina, foso para báscula e instalaciones complementarias en Arroyo Ine (Provincia del Chaco).
Apertura: 28|10|64, a las 9 horas.
Valor del pliego: m$n. 3.000 (tres mil pesos m|n.).
Apertura: en Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: en Capital Federal: Corrientes 389, 5º piso, de 13 a 17 horas.
En Corrientes: Estación Fluvial (Puerto Corrientes), representación de la Administración del Transporte Fluvial.

e.5|10-Nº 10.124-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.124-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.124-v.23|10|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. M.64|120

Llama a licitación pública para la provisión de: Accesorios para Señales.
Apertura: 11|11|64, 14 horas.
Pliego completo $ 200.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.21|10 Nº 10.612 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.612 v.27|10|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

G. 3.083: Cobre en lingotes, pliego m$n. 300, ap. 12|11|64, 10 hs. G. 2.946 A: Cartulina, papel secante y papel de imprimir, pliego m$n. 50.—, ap. 18|11|64, 9 hs. G. 3.097: Máquinas para soldadura eléctrica y equipos para soldadura autógena, pliego m$n. 100, ap. 18|11|64, 10 hs. G. 3.098: Motosierras, cortadora a disco, máquinas de agujerear, banco de prueba, máquinas plegadora, equipos compresores, etc., pliego m$n. 100, ap. 18|11|64, 11 hs. G. 3.099: Impermeables raglán y trajes impermeables, pliego m$n. 300, ap. 19|11|64, 9 hs. G. 3.100: Estopa de algodón, pliego m$n. 300, ap. 19|11|64, 10 hs. F. 6.261: Ganchos centrales para coches y vagones, pliego m$n. 300, ap. 19|11|64, 11 hs.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.21|10-Nº 10.629-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.629-v.30|10|64
e.2|11-Nº 10.629-v.3|11|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2931'A: Chapa tipo "Hard-Board", pliego s|cargo, ap. 2|11|64, 9 hs. — G. 3085: Llave ajustable. Juego de llaves estriadas, llaves de 2 bocas y juego de bocallaves, pliego s|cargo, ap. 2|11|64, 10 hs. — G. 3086: Herbicida para destrucción de pasto, pliego s|cargo, ap. 2|11|64, 11 hs. — G. 3087: Papel para dibujo, pliego s|cargo, ap. 2|11|64, 12 horas. — G. 3088: Extinguidores de incendio y Gabinete para equipo centra incendio, pliego m$n. 50, ap. 2|11|64, 13 horas. — G. 3089: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego m$n 501 —, ap. 3|11|64, 9 hs. — G. 3090: Aluminio en lingotes, pliego m$n. 50, ap. 3|11|64, 10 hs. — G. 3091: Acero de calidad común, pliego m$n 200, ap. 3|11|64, 11 hs. — G. 3092: Sombreros de paja, pliego s|cargo, ap. 3|11|64, 12 hs. — G. 3093: Varillas de aluminio y electrodos en varillas, pliego s|cargo, ap. 3|11|64, 13 hs. — G. 3094: Baterías para arranque e iluminación de coches motores, pliego m$n. 100, ap. 4|11|64, 9 hs. — G. 3095: Sacos, trajes y gorras, pliego m$n. 50, ap. 4|11|64, 10 hs. — G. 3096: Acero de calidad especial, pliego m$n. 200, ap 4|11|64, 11 horas. F. 6260: Mando, Buje, Adaptador del Mando, etc. para Locs Balwin pliego m$n. 150, ap. 4|11|64, 12 horas.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.19|10-Nº 10.502-v.23|10|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitación Pública Nº 151|64

Construcción de pavimentos, alambrados, cercos e instalación de iluminación en el Taller de Reparaciones Loc's Diesel Eléctricas, Est. Spurr.
Apertura el 26 de octubre de 1964, a las 13,00 horas.
Pliego $ 300,00 retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18,45 hs., Guanahaní 322, Buenos Aires.
Presupuesto Oficial $ 13.418.743,25.

e.15|10 Nº 10.369 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.369 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.369 v.28|10|64

E. F. E. A.
F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al. C. P. 48|64

Licitaciones Públicas: 20 de noviembre de 1964, a las 15 horas, 120.000 tn. piedra balasto, O. C. 20|64 Ax. 23, 23 de noviembre de 1964, a las 15 horas, Acero dulce común en barras cuadradas, planas, exagonales, etc. O. C. 3|64, Ax. 22, 23 de noviembre de 1964, a las 14 horas, Elásticos de suspensión y resortes tracción. O. C. 49|64, Ax. 4. Consulta y retiro de pliegos Of. de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.21|10 Nº 10.611 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.611 v.30|10|64
e.2|11 Nº 10.611 v.3|11|64

F. C. "GRAL. BELGRANO"
Al. C. P. Nº 47|64

Licitaciones Públicas: 19 de noviembre de 1964, 14 horas. Elásticos (muelles elípticos), para locomot. a vapor. O. C. 49|64 Ax. 2. — 20 de noviembre de 1964, 14 horas. Elásticos elípticos p| locomotoras a vapor. O. C. 49|64 Ax. 3. Consultas y retiro de pliegos Of de Licitaciones, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.19|10-Nº 10.501-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.501-v.30|10|64

F. C. GRAL. BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 91|64. Apertura: 26|10|64, 10 horas. Adquisición de 2.000.000 kg. de carbón de coque para fundición. — Nº 92|64. Apertura: 26|10|1964, 11 hs. Adquisición de 2 puentes grúas de 10 y 40 t. respectivamente. — Nº 93|64. Apertura: 27|10|64, 9 hs. Adquisición de máquinas herramientas (3 tornos y 3 roscadoras).
Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón 2, Oficina 2. En Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.
Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs. En Buenos Aires, de 14 a 17 hs. Lunes a viernes hábiles.

e.10|10-Nº 10.187-v.22|10|64

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 94|64. Apertura: 9|11|64, 9 hs. Adquisición de 11.300 número de Tubos de acero y 1.343 Nº de Caños de acero. Nº 95|64. Apertura: 6|11|1964, 9 hs. Adquisición de Protección para riel conductor. Nº 96|64. Apertura: 6|11|64, 10 hs. Adquisición de 3.500 m. de Cable especial. Nº 97|64. Apertura: 30|10|64, 9 hs. Adquisición de 6 Guinches de vía y 2 Guinches orugas.
Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, Oficina 2. En Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Oficina 40 F.
Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., lunes a viernes hábiles.

e.17|10-Nº 10.441-v.28|10|64

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 153|964, para el día 28 de octubre de 1964, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "máquinas eléctricas sumadoras", destinadas al uso de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.21|10-Nº 10.631-v.23|10|64

PROVINCIAS

Provincia del Neuquén
Ministerio de Economía
DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS
Licitación Pública Nº 11|64 DAE.

Llámase a licitación pública para la concesión exclusiva de la venta de los billetes de Lotería Provincial, bajo las siguientes condiciones:

a) Tomar a su cargo la venta de la totalidad de las emisiones y pagarlas al contado al retirar los mismos.
b) Hacerse cargo por su exclusiva cuenta de toda la propaganda necesaria para la colocación de los billetes de lotería.
c) La comisión que se pagará al o a los concesionarios, no podrá exceder del treinta y cinco por ciento (35 %) del valor escrito de los billetes.

Las propuestas se abrirán el día 30 de octubre de 1964, a las 17 horas, en las oficinas de la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia ante los interesados que deseen concurrir, no considerándose las que lleguen con posterioridad a la hora indicada.
Retirar los pliegos de bases y condiciones en la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, calle Presidente Roca 341, de Neuquén y en la Casa del Neuquén, Cangallo 685, de la Capital Federal.
Valor del pliego: Un mil doscientos pesos moneda nac. (m$n. 1.200).

e.21|10-Nº 10.632-v.23|10|64
e.26|10-Nº 10.632-v.26|10|64